

Como buen asturiano, amarás a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

# REGION

Boletín de Información gráfica y literaria, desligado de todo compromiso con personas, entidades y agrupaciones políticas.

Año VII.- Número 1983

Oviedo, viernes 13 de diciembre de 1929

10 Céntimos

## Alrededor de la Granja agrícola

### BASTARA QUE EN LA PROVINCIA SE PRODUZCA LA MAS MINIMA DISENSION PARA QUE EL ESTADO TOME DE ELLA EL PRETEXTO PARA SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE OTRAS REGIONES, CUYO INSTINTO DE CONSERVACION SE SOBREPONE A LOS PARTICULARISMOS LOCALES

Por fin, ayer envió la Diputación al ministerio de Economía la solicitud para que el Estado sitúe en Asturias una de las cuatro grandes Granjas agrícolas que se dispone a crear. Según consta por la referencia oficiosa, la citada Corporación recuerda, en la exposición remitida a los Poderes públicos, que éstos tienen ya aceptados en Grado unos terrenos espléndidos, cuya adquisición hubo de costar a la provincia considerable cantidad.

Por su parte el digno gobernador civil, que en sus visitas a la corte sabe hermanar los apremios del tiempo de que dispone con las necesidades de Asturias, recomendó eficazmente en Madrid la justísima aspiración de la villa "moscona" y de toda la provincia en que van a repercutir los beneficios que acarreará la instalación de ese establecimiento modelo.

Ese es el camino. Dijimos hace días que Asturias debía ponerse en pie a hacer esta reclamación, que de manera tan eficaz puede encauzar la más fundamental de sus actividades. No vemos que el entusiasmo haya prendido en todos los asturianos, pero al menos los elementos representativos se dan cuenta

de la responsabilidad que les alcanza.

Y al llegar a este momento, se nos permitirá que lamentemos el paso que algunas entidades gijonesas han dado cerca del Gobierno, para solicitar que la Granja en proyecto se instale en la industriosa villa. Alabando como se merece el patriotismo local que los hijos de Gijón muestran en todo caso, les recordaremos que en las actuales circunstancias se había manifestado con prioridad una aspiración admirablemente fundamentada. Aparte de que las ventajas de toda índole que Grado ofrece son insuperables, debería tenerles la consideración de que bastará que en la provincia se produzca la más mínima disensión, para que el Estado tome de ella el pretexto para satisfacer las aspiraciones de otras regiones cuyo instinto de conservación se sobrepone a los particularismos locales. Sin ir más lejos, Santander demanda también el honor de convertirse en sede de la Granja en proyecto, y es ceguera no comprender que la Montaña pesa más que nosotros en el complejo de la vida oficial y nos la arrebatará en cuanto nos descuidemos...

Gijón tiene un porvenir de-

masiado asegurado para gastar sus energías en solicitar lo que no ha de lograr, disminuyendo de paso las posibilidades de que lo consiga Asturias. "El Comercio", su órgano en la prensa, cuyo gijonismo exaltado no habrá nadie que se atreva a poner en entredicho, tuvo clara visión de cuanto decimos al apoyar calorosamente la aspiración gradeense, en artículo que conocen nuestros lectores. "Todo reino dividido, perecerá". Aún es tiempo para que vean claro aquellos a quienes cegó una pasión nobilísima...

Si Asturias quiere "de veras" —comenzando por Gijón, desde luego—, todavía puede ser un hecho la ubicación en ella de la Granja agro-pecuaria. Los gijoneses que hicieron llegar a Madrid un clamor disidente del general de la provincia, prestarán a la misma un servicio decisivo si rectifican con toda solemnidad. Así tendremos Granja en Grado; de lo contrario no la habrá ni en Grado ni en Gijón. Y si no, al tiempo.

En segunda página publicamos un artículo sobre política internacional de nuestro ilustre colaborador A. R., titulado "Nacionalistas y ultranacionalistas en Alemania".



Don Pedro Carrasco, que ha ingresado en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Foto Vidal)

## Los ferrocarriles del Norte

### Entrega de una segunda serie de diez coches como no los hay mejores en el mundo

### Se están construyendo otros cuatro, del mismo tipo, para la línea de Asturias

Madrid.—Han llegado a la estación del Norte de esta capital diez coches del ferrocarril, (de primera clase) construidos en los talleres Euskalduna, de Villaverde, para circular en la línea del Norte.

Dichos coches empezarán a funcionar en fecha próxima; sólo se espera para ello que se hagan las pruebas que la Compañía acostumbra a realizar con todo su material nuevo.

Son verdaderamente suntuosos, y, en opinión de los técnicos, y desde el punto de vista del lujo, nada tienen que envidiar a los mejores que circulan actualmente en el extranjero. Es más, aún los superan.

En todo el revestimiento exterior se ha empleado exclusivamente madera de teca. Interiormente, están recubiertos de madera de caoba.

La ornamentación es una primorosa obra de marquetería, también de caoba, distinta para cada coche.

Para utilizar como propaganda turística en todos los departamentos de los coches se han colocado hermosas fotografías de los más pintorescos y artísticos lugares de España, encuadradas en preciosos marcos, también de madera de caoba.

miden 26 metros de largo por 3,25, de ancho.

La construcción de estos soberbios coches es absolutamente española, y tanto la dirección como la ejecución, han sido realizadas por obreros españoles, en el citado taller de Villaverde.

Estos talleres ya construyeron, anteriormente, una serie de quince coches, que están funcionando desde hace cuatro años.

La segunda serie, que es la que nos venimos refiriendo, se compone de diez coches.

Actualmente, se halla ya en construcción la tercera serie, que se compondrá de cuatro coches, algo más estrechos, pero dotados del mismo lujo y confort, que serán destinados a circular en la línea de Asturias.

Toda la obra de fundición procede de los talleres de Euskalduna, de Bilbao.

## La estancia del doctor Asuero en Italia

### Está escribiendo un libro que titulará "Ahora hablo yo"

Nápoles.—El doctor Asuero pasó el día de ayer en Nápoles, donde, al ser conocida su presencia en tal ciudad, acudieron a visitarle numerosos enfermos que pretenden ser sometidos al tratamiento de su invención.

El doctor Asuero se excusó, pues no vino a otra cosa que a pasar una temporada de descanso.

Anoche mismo, el referido doctor donostiarra salió para Roma, pero antes conversó con varios periodistas, que, como es de supo-

ner, le hablaron de su procedimiento curativo.

Asuero dió las explicaciones conocidas.

A otra pregunta, acerca de la actitud de los médicos, contestó: —La hostilidad de los médicos a su método es cosa explicable.

—¿...? —Yo no les contestaré sino desde las páginas de un libro que estoy escribiendo, y que he de titular "Ahora hablo yo".

Hace hoy cuatro años que la excelsa figura de Maura desapareció del mundo de los vivos. Es pronto, todavía, para que el cerne del tiempo haya podido separar completamente de su grandeza moral, los postizos con que le desfiguraron la pasión política y los intereses caciquiles, que él quiso desarraigar por la vía más penosa, pero única que no puede fracasar: incorporar a la vida pública el estado llano español y lograr que el oxígeno de la ciudadanía haga imposibles las insanas fermentaciones que asfixiaban el desarrollo nacional.

Maura se irá agrandando con la perspectiva histórica. Si su intento fué nobilísimo, su elocuencia soberana, su conducta irreprochable, aún puede asegurarse que "el hombre" privado superó a su obra cívica. Al contrario de lo que ocurre con la mayor parte de los personajes, que no resisten al análisis de sus intimidades —nadie hay grande para su ayuda de cámara, se suele decir—, Maura nunca perdió la elevación espiritual que rezuman sus dictámenes forenses, hechos en la soledad de su despacho, cuando renunció al ejercicio de su profesión ante los Tribunales, tras de haber ocupado la Presidencia del Consejo de Ministros. Verdaderamente cabe afirmar de ellos que encierran una estupenda lección moral, jurídica y artística.

Dios permitió que se tronchara su espléndida madurez cuando pudiera prestar servicios tan eminentes a España, en los momentos críticos que atraviesa y en los que puedan sobrevenir. Pero el ejemplo de su austeridad y el caudal de sus doctrinas, ha quedado para guía segura de las nuevas generaciones y norma, que forzosamente tendrán que seguir, los que quieran fiar la salvación del país, no a la virtud taumaturgica de un hombre, por grande que sea, ni a la acción esporádica de la colectividad en un momento de entusiasmo, sino al esfuerzo persistente y cotidiano de la ciudadanía vigilante.



Cevallero

Política internacional

**NACIONALISTAS Y ULTRANACIONALISTAS EN ALEMANIA**

El prohombre socialista Doctor Breitscheid ha dicho de Alfredo Hugenberg que se parecía a Crespo: era riquísimo y como Crespo estuvo predestinado a destruir su propio imperio, Hugenberg era el sepulturero de su propio partido: el nacionalista. Gracias a su fortuna y a los periódicos de que dispone el ex-director de las fábricas Krupp llegó a ser jefe del gran partido nacionalista, y dió a éste una orientación tan radical que los elementos moderados del partido ya no podían seguirle en ese camino, mientras que los elementos extremistas se sentían lógicamente empujados hacia los ultranacionalistas de Adolfo Hitler. Doce diputados prestigiosos se han separado ya del partido nacionalista, que de este modo deja de ser el más numeroso de los partidos burgueses, cediendo este puesto al partido católico. Los doce diputados en cuestión, representantes del antiguo partido conservador (que había fusionado con el nacionalista) y de los sindicatos obreros protestantes, colaborarán probablemente con el partido populista (el que fué de Stresemann), y si la escisión del partido de Hugenberg se acentúa algo más, pronto dejará de ser un elemento indispensable para formar una mayoría burguesa.

Las elecciones celebradas en Baden, Turingia y Baviera demuestran que el partido nacionalista se halla en todas partes en franca decadencia. Los numerosos votos que pierde han ido a engrosar el partido ultranacionalista o "racista", con el cual Hugenberg firmó un acuerdo para combatir el plan Young. El empuje juvenil de Adolfo Hitler, su oratoria vehemente, su programa radicalísimo,—en que las reivindicaciones sociales se mezclan con un antisemitismo violento, con la defensa de la "pureza de la raza" y con una aspiración de volver a la religión y las costumbres de los antiguos teutones,—la organización militar, la embriaguez de las ceremonias, la esperanza de un próximo desquite, son factores materiales y morales que entusiasman más a la juventud nacionalista que la figura y el Estado Mayor del viejo Hugenberg. Pero además de numerosos transfugos del partido nacionalista, Hitler ha obtenido también refuerzos procedentes del partido comunista. En Alemania, como en todas partes, los extremos se tocan. El partido de Hitler se llama oficialmente "nacional-socialista", y, en efecto, su programa social es muy radical, y para atraer a los obreros, ha adoptado la bandera roja, con la diferencia de que en el centro lleva (en vez del martillo y la hoz de los soviets sobre fondo blanco, la cruz gemaña (la "svástica"), símbolo de los antisemitas. Los comunistas que saben que un levantamiento iniciado por ellos, sería aplastado con la mayor energía por la Reichwehr, engrosan las filas de Hitler, con la esperanza de aprovechar la presencia de numerosos excombatientes, contra los cuales los militares alemanes vacilarían en disparar, y explotar un levanta-

tamiento "racista" para sus propios fines. Y los Soviets, para los cuales la paz de Europa es la muerte, no dejan de fomentar secretamente ese desplazamiento de fuerzas, que puede provocar serios desordenes en Alemania y conducir quizá a un conflicto internacional.

Podrá causar sorpresa el hecho de que después de los acuerdos de Locarno, la firma del plan Young y la evacuación anticipada de Renania, se encuentren centenares de miles de alemanes que dan su voto para el partido que prefiere la peor de las catástrofes a la solución pacífica de las controversias. Pero no hay que olvidar que, aún representando una mejora comparado con el plan Dawes, el plan Young impone a Alemania el pago de 1.750 millones de marcos oro anuales durante la vida de dos generaciones (62 años), es decir que los aliados siguen exigiendo del pueblo alemán más de 100.000 millones, cuando la situación económica del Reich empeora constantemente, ya que no puede contar con un superávit de su comercio exterior para pagar las reparaciones. No es imposible, pues, que dentro de pocos años el plan Young tenga que ser sometido a una revisión, como ocurrió con el plan Dawes en la misma época en que entró en vigor.

A. R.

**Manuel Collantes A. Buylia**

(Médico del Hospital Provincial). Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta, de 10 a 1 y de 3 y media a 6. Uría, 66, primero - Teléfono 2916.

**LABORATORIO MEDICO**

DR. E. MENENDEZ Posada Herrera, 5, Teléf. 1388.

**JULIO R. FONTAN**

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Uría, 28, segundo, teléfono 3550 OVIEDO.

**Venta de postes y madera**

Se venden 500 postes de castaño bravo, sin torceduras, de ocho y medio a diez metros de largo, y 4.000 palos más de castaño bravo, muy derechos. A cinco kilómetros de la estación de Ponferrada. Para tratar: con don Manuel Valcarce, en Los Barrios de Salas, provincia de León.

**LA POLITECNICA**

Carreras especiales. Preparaciones para toda clase de oposiciones civiles y militares. Auxiliares femeninos. Única academia existente en Valladolid que cuenta con toda clase de elementos para sus enseñanzas, calle Librería T9. 2.º

DE OBRAS PUBLICAS

**SUBASTAS ADJUDICADAS**

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia adjudicó definitivamente las obras de riego con emulsión asfáltica de la travesía de Luarca, a don José L. Moreno Luque, vecino de San Sebastián, por la cantidad de 11.212,50 pesetas.

También adjudicó a don Fermín Garria Argüelles, vecino de Candás, la subasta de las obras de reparación de explanación y firme, de la carretera de Oviedo (barrio de San Lázaro) a los Monumentos nacionales del Naranco, por la cantidad de 51.950 pesetas.



**Necrológicas**

ANIVERSARIO

Hoy viernes, se cumple el segundo aniversario de la muerte de la señorita Consuelo Galea Martínez, auxiliar del Cuerpo de Telégrafos, muy conocida en esta capital.

Al renovarse en el día de hoy las muestras de pesar a sus apreciables familiares, por parte de sus numerosas amistades, no podemos menos de hacer constar las nuestras, muy sinceras, particularmente a su afligida madre y hermanos

Sucesos

**Se procesa por homicidio al detenido como autor del crimen cometido en Caces**

El Juzgado de instrucción ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Atilano Alonso, vecino de Caces, como autor del crimen cometido la noche del domingo último en el expresado pueblo y del que fué víctima José Martínez, en la forma que ya conocen los lectores.

Atilano, pasó ayer a la Cárcel Modelo.

**UNA "MECHERA" APROVECHADA**

El agente de Vigilancia señor Aramburu vió ayer en esta ciudad a la conocida "mechera" Gualupe Molina Calvo, de 45 años de edad, casada, natural de Mansilla en León y vecina de la calle de Ezcurdia de Gijón.

El citado policía siguió de cerca a dicha mujer. Esta recorrió varios comercios y cuando entraba en uno de la calle de Cimadevilla procedió a su detención llevándola a la Comisaría.

En una cesta que llevaba, se vió que tenía varios retales de telas de todas clases, 50 pesetas en

un billete, una carta que un abogado de León había dirigido a la detenida diciéndole que no podía encargarse de un asunto que la aludida "mechera" tiene pendiente en aquel Juzgado, más una navaja que era la que utilizaba para cortar las telas en los comercios aprovechando un descuido de los dependientes, y que le fueron ocupadas.

La detenida será puesta hoy a disposición del Juzgado de instrucción de este partido.

**OTRO PROCESAMIENTO POR LESIONES GRAVES**

También dictó ayer la autoridad judicial auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Ricardo Cabal y José Suárez, vecinos de Villapérez como autores de las lesiones graves inferidas la noche del domingo, último a Cándido Caneda, el cual se encuentra en el Hospital algo mejorado de las heridas sufridas.

También pasaron a la Modelo estos procesados.



NAVIDADES.— Al aproximarse las fiestas navideñas cada inglés tendrá su "pudding", y por ello en las cocinas de la Armada británica se preparan ya millares de estas golosinas, que serán la delicia de los soldados



TRUBIA.— Destacamento de Artillería que custodia la Fábrica, momentos antes de la solemnísima misa celebrada el día de su Patrona Santa Bárbara (Foto F. de Diego)



## Se aplicarán las antiguas tarifas de inquilinato

### LOS TELEFONOS

Por la Alcaldía se ha oficiado a la Empresa concesionaria de los teléfonos urbanos, ordenando que, a la mayor brevedad, sean retirados los cables del teléfono que estén en condiciones antiestéticas, especialmente los correspondientes a las acometidas de la calle Corrida.

### LAS TARIFAS DE INQUILINATO

Nuevamente se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión encargada de confeccionar las nuevas tarifas para la aplicación del impuesto de inquilinato.

En vista de lo complejo del asunto, se acordó seguir aplicando las tarifas actuales, rebajando el tipo de las mismas en los casos individuales en que así proceda.

### DE LA TRAJIDA DE AGUAS

El próximo lunes, a las once de la mañana, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se seguirán pagando las cantidades correspondientes al paso de la tubería para la traída de aguas en este Municipio, por los terrenos comprendidos entre Roces y Caldones.

Se ruega a los propietarios afectados concurren a dicho acto para hacerles efectivas las cantidades a que tengan derecho.

### LA JUNTA CONSULTIVA DE NAVEGACION

En la Comandancia de Marina han dado principio las elecciones para designar vocales representantes de los capitanes y pilotos, de los maquinistas y de los radiotelegrafistas de la Marina mercante en la Junta Consultiva de Navegación.

Las Asociaciones de estas clases hoy federadas, han acordado presentar las siguientes candidaturas: D. Teodoro Aguado Sustacha, de Bilbao; don Eduardo Azpelicueta Morales, de Barcelona; como capitanes. Por los maquinistas, a don Modesto San Martín Berrinongoa, de Bilbao, y don Antonio Ravelo del Pino, de Canarias, y al radiotelegrafista don Eugenio Garula Castillo, de Barcelona.

Tienen derecho a votar todos los titulares, y pueden hacerlo en las Comandancias de Marina a las horas de oficina.

Reina gran entusiasmo entre los elementos federados y diariamente se reúnen en la Asociación Náutica muchos marineros, que van a recoger las candidaturas.

### LA CAMARA DE INQUILINOS

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha remitido a esta Alcaldía los nombramientos de vocales de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de Inquilinos, de Gijón, manifestando también que se ha hecho el censo obligatorio, con arreglo a las listas remitidas por el Ayuntamiento y a las de los socios de la Cámara actual.

La nueva Junta la componen los señores don Hermenegildo Calleja, don Angel Gómez Lamezas, don Isaac Tirador Alvarez, don Manuel Hevia Suárez, don Adolfo González Fernández, don Alfredo Alonso Solares, don Tomás Salvatierra, don Macario Sala, don Guillermo Hulton González Posada, don Vicente Francia, don Víctor Luna Viadmon-te, don Luis Rato, don Gumer-sindo Alvarez García, don David Rodríguez Lavandera, don Desiderio Martín y don Oscar Sarabia Alvarez, y se constituirá hoy en reunión, que se celebrará en las Consistoriales, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Antonio Iglesias.

La nueva Junta tiene libertad completa para reorganizar los servicios de la Cámara, manteniendo en sus puestos a los funcionarios que estime útiles para el servicio de la misma y prescindiendo de aquellos que, a su entender, no sean de necesidad o conveniencia.

### EL "BADEN"

Entró ayer, por la mañana, en el Musel, en viaje a Montevideo y Buenos Aires, el trasatlántico alemán "Baden".

Tomó en nuestro puerto 200 pasajeros y varias partidas de carga, y por la tarde, continuó viaje a Coruña.

### CHOQUE DE VEHICULOS

En los Jardines de la Reina chocaron ayer, a la una de la tarde, el carro que conducía Martín Carril Alvarez y la camioneta que guiaba Juan Molina.

A consecuencia de la colisión resultó con desperfectos el primero de dichos vehículos y su conductor, con una herida, leve, en la frente, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Un tío del lesionado, Amador Alvarez Suárez, se presentó en la Inspección de Policía a formular la denuncia contra el que conducía la camioneta, haciendo constar que fué éste último individuo el culpable del choque toda vez que Martín iba por su derecha, y, además, valorando en 190 pesetas el importe de los

daños causados en los aparejos de la caballería que tiraba del carro.

De la denuncia se dió conocimiento al Juzgado municipal.

### EL EMBARQUE DE CARBONES

En la pasada decena del presente mes se cargaron las siguientes cantidades de carbón por los puertos de Gijón-Musel:

Musel.— Primer turno. Ferrocarril de Langreo, 6.176,18 toneladas.

Musel.— Segundo turno. Idem idem, 4.208,29.

Musel.— Tercer turno.—Idem idem, 4.869,09.

Musel.— Cuarto turno. Idem idem, 1.862,41.

Musel.— Grúas chicas, Idem idem 240,21.

Gijón.— Turno de la Dársena. Idem idem, 1.029,63.

Total cargado en la decena por el Ferrocarril de Langreo, 18.385,81 toneladas.

Depósito, 490 toneladas.

Musel.— Ferrocarril del Norte. Cargadero de la Junta de Obras, 21.175,86 toneladas.

Musel.— Idem id. Grúas chicas, 2.402,60.

Total cargado en la decena por la Junta de Obras, 23.578,46 toneladas.

Haciendo un total en la decena por ambos ferrocarriles, incluido depósito, de 42.454,27 toneladas.

### ARBITRIOS MUNICIPALES

Hasta el 26 del corriente que da abierto el plazo voluntario para el pago del arbitrio municipal del cuatro por ciento de las rentas que satisfacen los locales que ocupan en concepto de vigilancia especial, los Hoteles, Fondas, Casas de viajeros, Restaurants, Cafés, Cervecerías,

Bares, Tabernas y demás establecimientos donde se expendan bebidas para su consumo, dentro del local.

Igualmente están comprendidas las Vaquerías, Empresas funerarias, Casas de baños, Bañerías y cassetas portátiles en la playa.

Después de dicha fecha se procederá al cobro, por la vía de apremio, de conformidad con lo dispuesto.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO ENTRADAS

Baden, pasaje, Coruña; Hércules, carbón, Bilbao; Chacartegui, idem, Bermeo; Rosita, idem,

Santander; Magdalena idem, idem; San Mamés, vacío, San Esteban; Ciérvana, idem, Avilés; Jaime Girona, idem, idem; Gales, tránsito, Huelva; Poeta Arobas, general, Santander; Cabo Creus, idem id.

### SALIDAS

Baden, pasaje, Hamburgo; Fortunata, general, Luarca; Aller, idem, Requejada; Castro Alen, vacío, Sevilla; Galea, tránsito, Huelva; Amelia, vacío, Bilbao; Anciola III, pinos, Luarca; Bazkargui-Mendi, general, Santander; Cabo Creus, general, Sevilla; Norte, idem, Barcelona; Pillas, pinos, Luarca.



### DE TEATROS

Mañana, sábado, en el Teatro Palacio Valdés, se estrenará la zarzuela "Donde las toman, las dan" o "Esta casa es un balán".

Es autor de la partitura el maestro don León Terrero.

Tomará parte en la obra el barítono avilesino Lauro Menéndez.

### EN EL CENTRO OBRERO

Ante numerosa concurrencia, explicó una notable conferencia sobre el interesante tema "Colonización", el profesor de la Escuela de Comercio de Gijón don Félix de Pereda, que, al igual que sus antecesores, consiguió innumerables felicitaciones de todos los asistentes.

### NECROLOGICA

Inesperadamente dejó de existir en esta villa nuestro amigo don Gabino García Pola, perteneciente al Comercio de Cuba, y persona que disfrutaba de general estimación por su bondadoso carácter.

Descanse en paz su alma, y reciba su hermana y demás familia nuestro pésame.

### NOTAS SOCIALES

En uso de licencia, salió para Villalba de Alcor (Huelva) el secretario de nuestro Ayuntamiento don Marcelino Suárez F. Ocharán y su señora, acompañado de su tío el presbítero don Joaquín F. Ocharán.

Para Madrid ha salido el notable equipier del Real Stadium Avilesino, don Gonzalo Díez Galé.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO ENTRADAS

Hernani, San Sebastián; Río Besaya, Pasajes; Cabo San Sebastián, Gijón; Aller, idem.

### AL TURNO

Domínguez, Caruso, Ricardo R. M. Urquijo, Torras y Bages, Cabo San Sebastián, Río Besaya y Aller.

### SALIDAS

Antonio García, Valencia; Gara viola, Coruña; R. Espinosa, Coruña; Juanito, Coruña; Monte Faro, Betanzos.

## JOSE DEL CAMPO

ODONTOLOGO - GIJON

## Agua Cutánea Castillo

SE EMPLEA AL ACOSTARSE

## En el Colegio de la Inmaculada de Gijón SOLEMNES ACTOS ORGANIZADOS POR LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS Y CELEBRACION DE UNA SOLEMNE VELADA, CON ASISTENCIA DEL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

La Asociación de Antiguos Alumnos de este Colegio, dirigido por los PP. Jesuitas, celebrará el próximo día 15 su reunión anual, que comenzará con una comunión general, a las ocho y tres cuartos de la mañana; misa solemne en la iglesia del Colegio, a las diez, y banquete en el mismo Colegio.

Por la tarde, a las cuatro, tendrá lugar la velada literario-musical, que presidirá el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. El acto se sujetará a este programa:

"Peer Gynt", por la orquesta; "Un saludo a los Antiguos Alumnos", poesía de don Manuel Suárez del Villar; distribución de

premios en las clases de Preparación y Comercio; "Poesía humorística", por el antiguo alumno don Jesús G. Robes; distribución de premios en las clases de Bachillerato Elemental; "Diez zapateritos ante el Niño Jesús", escena de noveles actores de la clase de Preparatoria; "La Gruta de Fingal", por la orquesta; distribución de premios en las clases de Bachillerato Universitario; "Narración", poesía, por el presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, don Carlos Cienfuegos Jovellanos; solemne proclamación de dignidades, después de la cual, el coro y la orquesta interpretarán unas "Asturianas" de I. Uría.

# CENTROS OFICIALES

## En la Diputación

### El presidente salió ayer para Madrid a gestionar la solución de varios asuntos de interés para la provincia, en unión de los asambleístas señores Sela y Tuya

Nos manifestó ayer el presidente que salía para Madrid en el tren exprés, con el fin de gestionar en los Ministerios la resolución de varios asuntos de interés para la región.

Le acompañarán para realizar esta labor los asambleístas señores Sela y Tuya.

### PREPARACION DE AMPOLLAS EN EL HOSPITAL

Ayer entregaron al presidente un resumen de los trabajos realizados por el ilustrado farmacéutico del Hospital don Angel Sanchis, para la preparación de ampollas con destino a los enfermos de dicho establecimiento.

Se trata de un trabajo que merece todos los elogios, particularmente por lo económica que ello representa para la Diputación.

### UNA CARTA DEL MINISTRO DE FOMENTO

Recibió ayer el señor Cuesta una carta del ministro de Fomento, participándole que ha sido puesta en curso la instancia que por su conducto enviaron los vecinos de Panes, Ribadedeva, Val de San Vicente y Herreras, que solicitan una subvención para la construcción de un puente sobre el río Deya.

Dicha petición será tramitada con la mayor rapidez posible, y así se comunicó ayer mismo a los interesados.

### UNA VISTA

Ayer estuvo a saludar al presidente de la Diputación el alcalde de Llanes, señor Novoa para tratar de asuntos de interés para aquel concejo.

### LO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

También estuvo ayer a visitar al presidente una comisión de profesores de la Escuela de Comercio, haciéndole entrega de una instancia igual a la que presentaron el día anterior en el Ayuntamiento, y publicamos ayer, referente a la ampliación de estudios en dicho centro.

El señor Cuesta hizo entrega de la referida instancia al secretario de la Corporación con el fin de que la tramite, hallándose dispuesto el señor Cuesta a apoyar las justas pretensiones de los comisionados.

### PROYECTOS APROBADOS

Fueron aprobados los siguientes proyectos:

El de la construcción del camino vecinal de Mildón a Oceño y Candalleja a Llenín.

### INSTANCIA DESESTIMADA

Ha sido desestimada la instancia del alcalde de Vegadeo que

solicitaba la construcción de un camino desde el puente de Abres sobre el río Eo hasta el Pindal.

### AMPLIACION DE OBRAS

Se autorizó al ingeniero de obras provinciales para que en unión del director de los ferrocarriles Económicos de Asturias y el contratista de las obras de construcción del camino vecinal de Arriendas a Fuentes por Bodé, con el fin de que determinen las obras que es preciso ampliar en el trazado de dicho camino.

### UNA RECLAMACION

Fue desestimada la reclamación de los vecinos de Fuentes, don Agustín Alonso y don Sergio del Llano, que solicitaban una indemnización por daños y perjuicios que les fueron ocasionados en servidumbres y arbolado con motivo de la construcción del camino vecinal de Arriendas a Fuentes.

### OBRAS TERMINADAS

Se acordó invitar al ingeniero jefe de Obras públicas para que señale el día en que ha de proceder a la recepción definitiva de las carreteras de San Miguel de la Barrera a Lugones y Valdesoto a Bimenes, y la de los caminos vecinales de el Entrego al límite del concejo de Langreo y Bimenes a Orizón.

### INFORME FAVORABLE

Fue informado favorablemente el expediente y proyecto de la sociedad Popular Oveteñse que solicita la instalación de una

línea eléctrica desde Lugones a Villabona por Lugo de Llanera.

También se informó favorablemente el expediente y proyecto de don Angel Sánchez para el transporte de energía eléctrica a alta tensión desde Proaza a Lavares.

## Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Caicoya y Hermano

CAPITAL: 30 millones de pesetas

Domicilio Social:

Plaza de la Constitución, 7 y 8

— OVIEDO —

### SUCURSALES:

Arriendas, Cargas de Onís, Grado Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de

3 y medio por 100 a 6 meses

4 » 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizables por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

Contra la

# NEURASTENIA

el tratamiento más enérgico y eficaz es el

## Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

## Tribunales

### Un joven mata a pedradas a un anciano, después de haberle robado cien pesetas

En la sala de la sección segunda se celebró ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Tineo contra José Menéndez, alias de la Carayas por asesinato y robo.

### EL TRIBUNAL DE DERECHO

A las once de la mañana quedó constituido el Tribunal de Derecho en la forma siguiente:

Presidente, el de la sección segunda señor Covián, y los magistrados señores Garzón, Osorio, Minguéz y Mendiivil.

El sitio de la acusación pública lo ocupaba el abogado fiscal señor Ibarra, y el de la defensa el joven letrado señor Silva.

### EL HECHO DE AUTOS

Ante el crecido número de personas que llenan por completo la sala de justicia, el secretario señor Lamela da lectura al escrito de conclusiones provisionales del ministerio fiscal, quien relata el hecho de autos en la forma siguiente:

En uno de los primeros días del mes de Marzo último, el procesado José Menéndez, de 18 años de edad, de buena conducta y costumbres, penetró, escalando una ventana, en el domicilio que en Baradal tiene José Fernández Lorenzo, sustrayendo de un arca, que se hallaba abierta, un billete de cien pesetas.

El mismo procesado José Menéndez en las primeras horas de la mañana del día 6 de Abril último, después de haber encontrado a José Fernández Lorenzo, que había salido de su casa con dirección a Oviedo con objeto de consultar con un espiritista, respecto al descubrimiento del autor del robo mencionado anteriormente, y teniendo

dicho procesado, que tenía conocimiento de ello, ser descubierto como autor de dicho robo, siguió de cerca al referido José y al llegar al lugar conocido por Reguera de los Carcabueyes, término de Ordeal de la Barca, el procesado le arrojó varias piedras produciéndole lesiones en la cabeza que le ocasionaron la muerte.

Se trata de un delito de asesinato y otro de robo, de los que es autor el procesado, el cual ha incurrido en la pena de 25 años de reclusión por el asesinato y dos años de prisión por el robo, accesorias, costas e indemnización de 6.000 pesetas a los herederos del interfecto.

El letrado defensor niega los hechos y solicita una sentencia absolutoria.

### DECLARACION DEL PROCESADO

Se levanta a declarar el procesado, el cual a preguntas de las partes contesta lo siguiente:

—¿Conocía usted a José Fernández Lorenzo?

—No, señor.

—¿No es cierto que en uno de los días del mes de Marzo entró usted por una ventana en la casa de José y sustrajo cien pesetas que había en un arca?

—No, señor.

—¿No recuerda que en el Juzgado dijo usted lo contrario?

—No lo recuerdo.

—¿Tenía usted noticia de que José iba a trasladarse a esta capital para consultar con un espiritista a ver si éste le decía quién le había robado las cien pesetas?

—No recuerdo.

—¿El día 6 de Abril estuvo hablando con José?

—Sí, señor.

—¿Cuánto tiempo?

—Un cuarto de hora.

—¿No es cierto que usted le siguió hasta la Reguera de Carcabueyes, y al llegar a este lugar usted se quitó las almadreñas y se quedó con los escarpienes para que no le sintiera José?

—No recuerdo.

—¿No es cierto que usted cuando llegó a aquel lugar solitario arrojó dos piedras a José y al ver que éste se tambaleaba le arrojó otra piedra derribándole entonces al suelo donde quedó privado del conocimiento?

—No recuerdo.

—¿Padeció usted alguna vez de ataques epilépticos?

—Sí, señor, muchas veces.

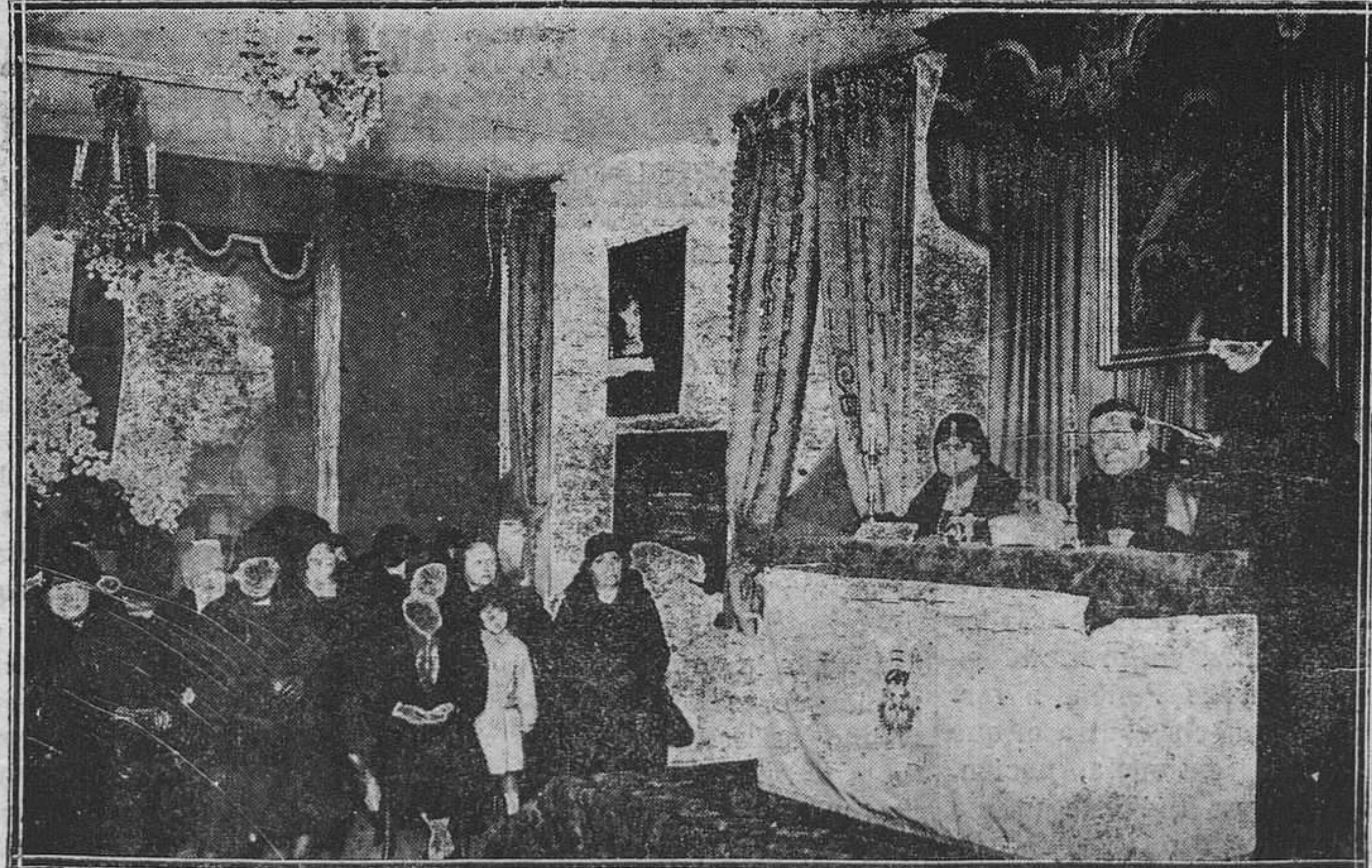
—¿Cuántas?

—No lo sé.

—¿Lo saben sus convalecidos?

—Sí, señor.

Le preguntó luego al defen-



OVIEDO.— De la bendición del Ropero de Santa Victoria: La Secretaria, señora doña Luisa Dora, viuda de Monasterio, leyendo la Memoria del año pasado (Foto Menp)

JOR:

Ha dicho usted, contestando al señor fiscal, que no conocía a José Fernández Lorenzo, pero conocía usted a éste por el apodo que era el de "Carraco" ¿no es eso?

—Sí, señor.  
—El día de autos cuando usted salió de su casa no llevaba una azada al hombro

—Sí señor.  
El presidente le pregunta:  
—De modo que usted se olvidó de todo cuanto dijo en el sumario?

—No recuerdo.

PRUEBA TESTIFICAL

Lucrecia Fernández Rubio es una joven de 16 años de edad, hija del interfecto. Declara que en el mes de Marzo le robaron a su padre cien pesetas que guardaba en un arca en su casa. Tanto la testigo como otros vecinos estaban enterados del propósito de su padre de trasladarse a Oviedo para ver si un espiritista le denunciaba al autor del robo.

El día 6 de Abril salió su padre de casa con el fin de tomar el automóvil de línea y trasladarse a esta capital y poco después lo llevaron a casa mortalmente herido entregándole setenta y cinco pesetas que era las que llevaba para hacer el viaje.

—¿Conocía usted al procesado?

—Sí, señor.  
—¿De qué le conocía usted?

—Como vecino.  
—¿Allí en el pueblo lo tenían como un ser anormal?

—No señor: en el pueblo se le consideraba como persona formal.

—¿Sabe usted quién mató a su padre?

—El procesado.

—¿Por qué lo sabe usted?

—Porque fui detrás de él cuando salió de casa para venir a Oviedo y porque además todos los vecinos del pueblo acudieron a auxiliarle menos el que ocupa el banquillo.

Luis Martínez Menéndez, vió a hoy interfecto el día 6 de Abril a las ocho de la mañana cuando se disponía a trasladarse a Oviedo para consultar con el espiritista lo del autor del robo.

—¿En el pueblo tenían al procesado como perturbado?

—Algo nervioso.

—¿Se dice por el pueblo que fue el procesado el autor de la muerte de Lorenzo?

—Sí, señor.

No comparecé a declarar Emilio Martínez, pero se lee su declaración, la cual se limita a manifestar que enterado de que José Fernández había sido herido ayudó a llevarlo a su casa donde falleció poco después.

Manuel Fernández Fernández. Sólo sabe que por el pueblo se acusa al procesado de ser autor de la muerte de Lorenzo.

Antonio Gallo González. Vió a Lorenzo el día de autos y después de él iba el procesado. No vió el momento de la agresión.

José Morán manifiesta que por el pueblo se dice que el autor de la muerte de Lorenzo fue el procesado.

En parecidos términos declaran Manuel Fernández Fernández y Enrique Braña.

Declaran luego otros testigos de la defensa que carecieron de

Interés puesto que nada nuevo han dicho.

PRUEBA PERICIAL

No comparecen a informar los peritos médicos propuestos por la defensa en la prueba pericial.

Se lee el informe que tienen hecho en el sumario, según el cual consideran al procesado como un degenerado medio inclinado a realizar actos criminales.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Terminado el examen de las pruebas, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

El letrado defensor modificó las suyas en la forma siguiente:

En la mañana del día seis de Abril del corriente año, el procesado José Menéndez, de diez y ocho años de edad, de buena conducta y costumbres y de una mentalidad inferior desde luego a la de un muchacho de diez y seis años, según el dictamen pericial médico, que se dirigía a una finca de la propiedad de su madre, con un arado al hombro, se encontró a la salida del pueblo de Baradal, partido judicial de Tineo, con el anciano José Fernández Lorenzo, de complexión extraordinariamente robusta a pesar de su edad y de oficio jornalero, el cual recriminó al José Fernández, culpándole de un robo de cien pesetas, de que había sido víctima hacía un mes aproximadamente, negando aquél resueltamente el hecho, separándose luego ambos y tomando el José Fernández el camino de Oviedo.

Molesto el procesado por la imputación del robo y temiendo en su escasa mentalidad que el José Fernández acudiera a un espiritista de la capital, para averiguar quién fuera el autor, decidió pedirle explicaciones al primero, saliendo detrás de él, percatándose de ello el José Fernández quien volvió la cabeza amenazando al procesado con el bastón que llevaba, dirigiéndole la frase "ladrón" y otras igualmente depresivas, en cuyo momento el procesado arrebatado, obcecado e incapaz de comprender en absoluto la injusticia de sus actos y sin intención de causar un mal de tanta gravedad, le arrojó una piedra que fué a herir al desgraciado José Fernández Lorenzo, haciéndole caer al suelo en un terreno pedregoso, produciéndose en la caída varias heridas que determinaron su muerte a las pocas horas.

Los referidos hechos constituyen un delito de homicidio del artículo 515 del Código penal.

Autor, el procesado.

Concurren en favor del procesado las circunstancias siguientes:

La inimputabilidad del artículo 55 del Código penal.

Para en el caso de que la sala estimase que el estado mental del procesado no determina su más completa irresponsabilidad, por acusar solamente una disminución de la conciencia, para comprender la injusticia de sus actos y de su voluntad para obrar de acuerdo con ella, concurrir en su favor la atenuante

número 1 del artículo 65 del mismo Código.

Y además concurren igualmente, en todo caso, las segunda y octava del mismo artículo 64 del repetido Código, así como el artículo 540 a los efectos de tener presente los buenos antecedentes del procesado para la imposición de la pena.

En el caso de estimar la circunstancia de inimputabilidad solicitó que se absolviera libremente a mi patrocinado, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 95, 96 y 98 del mismo cuerpo legal.

En el caso de apreciar solamente el homicidio con las circunstancias de atenuación enunciadas, solicita se imponga al procesado la pena de cuatro años de prisión.

Informaron las partes y la vista quedó pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY JUICIOS ORALES

Ante el Tribunal de Derecho se celebrará hoy la vista de las siguientes causas:

SECCION PRIMERA

Cangas de Onís.—Contra Faustino Pellico Tomás, por tenencia ilícita de armas. Abogado señor Lucio Suerpérez; procurador señor Casariego.

Llanes.—Contra Josefa Lamas González, Josega y María Luisa Sobrino Arenas, Carolina y Julia Cerezo González, por robo. Abogado señor Saro; procurador señor Cavanilles.

SECCION SEGUNDA

Infesto.—Contra Vicente Díaz Rivaya, por hurto. Abogado señor Ordóñez; procurador señor Díaz Hevia.

Pravia.—Contra Pedro Pérez Llamas, por lesiones. Abogado señor Lucio Suerpérez; procurador señor Izquierdo.

Siero.—Contra José Riesgo Alvarez, por hurto. Abogado señor Blanco de Tapia; procurador señor Cabal.

SALA DE LO CIVIL PLEITOS

Gijón.—Don Fernando Alvar González con Maribona y Compañía y otros. Incidente sobre previo y especial pronunciamiento. Abogados señores Alonso y González (D. Ramón); procuradores señores Martínez y Rúa.

Avilés.—Doña Celestina Fernández con don Antonio Díaz Fernández y doña Mercedes García González y su esposo, sobre nulidad de contratos.

Abogados, señores Muñoz de Diego y Mesá; procuradores señores Cabal y Bernardo.

SENTENCIAS

Fueron dictadas las siguientes por el Tribunal de Derecho:

Condenando a Manuel Blanco Expósito, procesado por el Juzgado de Cangas de Onís por hurto a la pena de tres meses de reclusión.

Idem a Modesto Rodríguez Solares, procesado por el Juzgado de Infesto por tenencia ilícita de armas a la pena de un mes y un día de arresao y cien pesetas de multa y absolviéndole por el delito de tentativa de homicidio.

En el Gobierno civil

LOS VECINOS DE VILLABONA SOLICITAN LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA

VISITANDO AL GOBERNADOR

Al llegar nosotros ayer al Gobierno Civil salía del despacho del general Zuillaga una comisión del pueblo de Villabona, integrada por el cura párroco don Celso González, el jefe de la estación de dicho pueblo don Eloy Santos Martas y el empleado de la misma don José María Herro.

A nuestras preguntas sobre el objeto de su visita al señor gobernador, nos hicieron muy deferentes las siguientes manifestaciones:

Hace tiempo que conseguimos del Estado la concesión de una escuela unitaria para Villabona, de la que carecíamos a pesar de la importancia del pueblo. Y para habilitar local en que instalarla hicimos las gestiones oportunas, consiguiendo que el Ayuntamiento de Llanera, al cual pertenecemos, consignara en sus presupuestos la cantidad de quince mil pesetas.

El señor conde de San Antolín de Sotillo, con un desprendimiento que le honra mucho, nos regala los terrenos necesarios y ahora sólo nos falta por conseguir que la Diputación aporte también algunas pesetas, pues la diferencia hasta cubrir las

cuarenta y cinco mil que constituyen el presupuesto del local, lo pone la Compañía del Norte.

Y hemos venido a visitar al señor gobernador para pedirle su eficaz apoyo acerca de la Diputación, a ver si en breve tiempo conseguimos que sea realidad una de las aspiraciones más legítimas que tiene Villabona.

El general Zuillaga nos ha recibido atentísimo y con gran deferencia escuchó nuestras peticiones, prometiéndonos apoyarnos con todo interés cerca de la Corporación citada.

Y agradeciendo a nuestros amables interlocutores las manifestaciones que acababan de hacernos, nos despedimos de ellos deseándoles el más feliz éxito en sus gestiones, para lo cual no ha de faltarles nuestro apoyo.

EL GOBERNADOR A GIJÓN

Ayer por la tarde se trasladó a Gijón el general Zuillaga con objeto de presidir la reunión de la Junta local del Patronato de Formación técnica y profesional, por cuyo motivo no pudo asistir a la bendición de prendas del Ropero de Santa Victoria.

En el Ayuntamiento

En la sesión de esta tarde se estudiará la reorganización de la oficina técnica

TELEGRAMA DE PESAME

En la conversación que ayer sostuvimos con el señor alcalde nos manifestó que había recibido un sentido telegrama de su colega de Luanco, señor Busquet, dándole el pésame por la desgracia ocurrida en la Manjoya.

Inmediatamente se le envió otro dándole las gracias.

EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

También nos dijo que por la tarde asistiría a la bendición de prendas del Ropero de Santa Victoria, a cuya ceremonia había sido invitado.

EL SEÑOR CUESTA EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer por la tarde, momentos antes de comenzar la sesión del Pleno, estuvo en el despacho del alcalde el presidente de la Diputación señor Cuesta.

Su visita tenía por objeto despedirse del señor Caicoya, pues salía en el rápido para Madrid.

HOY HABRA SESION DE LA PERMANENTE

Hoy viernes celebrará sesión ordinaria la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento

figurando entre los asuntos a tratar el expediente sobre concurso de una plaza de escribiente delinante, instancia de don Francisco Bailly para reformar su casa de la Plaza de Riego, propuesta de reorganización de la Oficina técnica e informes de la Junta provincial de Sanidad en los expedientes de prolongación de las calles de Posada Herrera y Río de San Pedro.

TURISTAS PARA COMER BIEN EN OVIEDO

PAREDES Y RAMOS  
Plaza de Riego, 6, T.º 28-06  
Restaurant CASA MARICA URLA  
San Juan 9, T.º 30-48

BAR ROSA  
Antiguo Fontán, No. 11, Tel. 1260

Recordamos a nuestros lectores que los teléfonos de REGION son los siguientes: 15-16, Dirección y 15-17, Administración

# OTRA VISITA A NUESTRA BIBLIOTECA PROVINCIAL

La semana pasada publicamos en REGION una interesante entrevista con el distinguido letrado ovetense y jefe de nuestra Biblioteca y Archivo provincial, don Elías Lucio Sanpérez.

Esta información fue la segunda o tercera que el señor Lucio Suerpérez ha tenido a bien concedernos y que nunca agradeceremos bastante, no ya sólo por la amabilidad y cortesía con que nos acogió, sino por la serie de datos y orientaciones que nos ha sugerido.

De lo que encierra dicha Biblioteca, aunque no sea más que someramente, por lo que atañe al tesoro bibliográfico, están ya al tanto nuestros lectores; mas no así de otro aspecto de la misma, por cierto de gran interés para todos los asturianos.

Nos referimos a la Sección de Prensa Asturiana.

Sabido es que el periódico, al igual que la revista, recoge en sus noticias y crónicas el palpante vivir de la localidad o región donde se edita.

Cuando cae en nuestras manos un tomo de periódicos atrasados, de cuya salida a luz han pasado muchos años, comenzamos a repararlos, nuestra curiosidad va creciendo y, sin darnos cuenta, enfrascámonos en su lectura horas y horas.

Pero son contados los que en su casa pueden tener estas colecciones.

Por eso, es muy de alabar la actividad desplegada en este sentido, como en los demás de su profesión, por el jefe de la citada Biblioteca.

Cuando acabó de enseñarnos la hemeroteca, donde, con todo el orden y escurpulosidad, se conservan, aparte de otras publicaciones oficiales, todos o ca-

si todos los periódicos y revistas que se dieron a la publicidad en Asturias, no pudimos por menos de pronunciar palabras encomiásticas, que el señor Lucio Suerpérez declinó modestamente, haciéndonos saber que en esta labor tenía una parte principal el que fué docto catedrático y rector de nuestro primer centro docente, don Fermín Canella y Secades, cuyo ovetensismo y asturianismo no es menester poner ahora de manifiesto.

El finado don Fermín era, a la par que inolvidable maestro del entrevistado, un muy entrañable amigo suyo.

Un día, hace aproximadamente quince años, hablaron los dos sobre los periódicos que hubo en Asturias.

Y don Fermín dijo:  
—Elías, tienes que cultivar el enriquecimiento de la hemeroteca.

—¿...?  
—Sí. Ya ve usted, tenemos aquí colecciones que, por su antigüedad, y por su calidad, son de un valor inestimable.  
—¿...?  
—En estas colecciones tenemos un arsenal de crónicas y noticias, que han de servir a las generaciones presentes y futuras para conocer el estado político, social y de todo orden en aquellos, ya remotos, tiempos.

—¿...?  
—Digo remotos pero, claro está que hablamos de manera relativa.  
—¿...?  
—El primer periódico que se

mo de América, para que tuviera a bien ceder en propiedad o en calidad de depósito, a la Biblioteca de su dirección los ejemplares que poseyeran de revistas y periódicos asturianos.

—¿...?  
—Sí. Ya ve usted, tenemos aquí colecciones que, por su antigüedad, y por su calidad, son de un valor inestimable.

—¿...?  
—En estas colecciones tenemos un arsenal de crónicas y noticias, que han de servir a las generaciones presentes y futuras para conocer el estado político, social y de todo orden en aquellos, ya remotos, tiempos.

—¿...?  
—Digo remotos pero, claro está que hablamos de manera relativa.

—¿...?  
—El primer periódico que se

—¿...?  
—Después de la libertad de la Prensa, concedida por la Constitución de 1812, apareció en Oviedo "El Observador de Asturias", y, sucesivamente, al amparo de aquella legislación, fueron saliendo otros periódicos, tales como "El Ciudadano", en que empezó a distinguirse don Pedro J. Pidal, padre del que fué después famoso presidente del Consejo de ministros, don Alejandro.

Siguió "La Ensalada Periodística", "El Momo", "El Anislarco" y "El Crisol", comenzando, después la segunda época periodística de la provincia, a la terminación de la guerra civil, con "El Nación", que entre sus "chiquillos" (sic) redactores, tuvo al famoso don Juan Lorenzana.

Y don Elías siguió mostrándonos colecciones de periódicos y acotando secciones interesantísimas de los mismos.

Dimos un vistazo a "El Ciudadano", periódico de la Sociedad patriótica de Oviedo, del

**NUESTRO PROPOSITO**  
Tan curiosas y tan interesantes nos parecieron las noticias que allí encontramos, que inmediatamente concebimos la idea de abrir una Sección en REGION, dedicada a poner en conocimiento de nuestros lectores los hechos, sucesos, comentarios, anécdotas, y, en fin, todo lo que dé impresión del vivir de Asturias en aquellos, ya lejanos, años.

A don Elías Lucio le pareció bien nuestro propósito, alentándonos a perseverar en él.

Así, que, siguiendo el orden cronológico, comenzaremos por la "Gazeta de Oviedo".

## La representación asturiana en la octava Asamblea Confederal en Barcelona

Reunida la Junta federal de los Estudiantes Católicos de Oviedo para hacer la designación de los estudiantes que habrán de formar parte de la delegación oficial de la Federación en la VIII Asamblea anual de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, se adoptó por unanimidad designar para ello a los estudiantes don Romualdo Blanco, presidente de la Asociación de la Facultad de Derecho y presidente de la Federación; don José María del Río, secretario de la Asociación de Derecho, don Vicente González, bibliotecario de la Federación y don Ramón F. Prendes, presidente de la sección de bachiller y vocal de la Junta Federal.

Esta delegación oficial asturiana saldrá para Madrid el próximo jueves, acompañada de la que en Gijón a los mismos efectos se designe.

**Teatro Campoamor**  
Hoy 13 de diciembre 1929  
A las 7 1/4 A las 10 1/4  
Ultimas proyecciones de

# "Las cuatro Plumas"

**Teatro Lovellanos**  
A las 7 1/4 A las 10 1/4  
Presentación de WILLIAM POWELL y LOUISE BROOKS en la gran película  
**¿Quién la mató?**

ca. Esto es, la "Sección de Prensa Asturiana".

—Con mucho gusto, pero...

—Nada de peros. Cuenta con mi ayuda y con tu laboriosidad e inteligencia. Verás cómo haces una cosa buena.

—Muy bien. Pues manos a la obra.

—Por lo pronto, yo—dijo don Fermín— te adelantaré algunas colecciones.

Tú te encargas de completar las y aumentarlas.

Y don Elías Lucio, siguiendo el consejo de querido maestro, dirigió una atenta y razonada carta circular a entidades y particulares, tanto de Asturias co-

imprimió en Asturias fué en 1808: la "Gazeta de Oviedo", sus tituido, en 1810, por el "Correo Militar y Político del Principado".

—¿...?

—Estos periódicos, como se colige de su lectura, fueron inspirados por las circunstancias del momento, ya cuando estaban en auge la revolución y le vantamiento de Asturias contra la invasión francesa.

año 1820; "El Ovetense", semanario de Ciencias, Artes, Literatura, Comercio y Modas, de 1851; "El Invierno", crónica científica literaria de Oviedo, de 1859; "El Candil", de 1859, con amenísimas secciones, donde se plasma el ajeteo de la vida de Velusta en aquella época; "El Apolo", de 1866; "La Revista Ovetense", del mismo año que el anterior, y otros muchos diarios y revistas, hasta llegar a la época presente.

En el examen de estos históricos y fehacientes documentos de la vida asturiana, y, particularmente, de la de Oviedo, invertimos varias horas.

## Boletín de Región nº 10

# Novela de un Novelista

Por *A. Palacios Valdez*

drina que me interesaba muchísimo. Los padres iban y venían sin cesar cebando a sus pequeños y éstos comenzaban ya a asomar sus piquitos fuera del nido. Largos ratos pasaba en contemplación de aquella tierna escena de familia cuando un día se me ocurrió trabar relación más íntima con ellos. Y para lograrlo no hallé otro medio más adecuado que tomar una escoba, subirme sobre una silla y...

Ya se puede inferir lo que sucedió. Nunca pude comprender qué motivo determinante me impulsó a realizar aquella triste hazaña. Sólo puedo explicármela por una tentación del pequeño demonio de la curiosidad que existe en cada niño.

El nido se hizo migajas en el suelo y aquí y allí esparcidos aparecieron unos cuantos pajaritos desplumados, nada gratos de ver. Una criada que estaba en la habitación oyó el ruido, se asomó al corredor y dió un grito. Otra criada que estaba cerca acudió al oír el grito, y dió otro grito. Mi madre llegó en seguida y lanzó otro grito. Después Manola y lo mismo Cayetano... en fin todo el mundo. Y por fin acudió mi padre que al ver lo que pasaba se puso rojo como si fuera a sufrir un ataque de apoplejía.

Todos me increparon a la vez furiosamente y todos en la misma forma, esto es, dirigiéndome idéntica pregunta:

—¡Niño! ¿por qué has hecho eso?  
Yo debía de estar pálido como un muerto y guardaba silencio.

—¡Niño! ¿por qué has hecho eso?  
El mismo silencio.

En realidad, aunque quisiera, no podría satisfacer su pregunta. Desde entonces he pensado que en el mundo se hacen muchas cosas malas sin saber por qué se hacen.

—¡Mirad, mirad la madre cómo contempla el destrozado!— exclamó Manola.

La golondrina, en efecto, sin miedo alguno a la gente estaba posada sobre la baranda del corredor casi tocando con nosotros y parecía la imagen de la desesperación.

Mi padre, que se ocupaba en recoger el ruido, alzo su rostro hacia ella y en sus ojos vi temblar dos lágrimas.

No sé lo que entonces pasó por mí. Pensé que el corazón se me partía de dolor y comencé a dar tan altos gritos que todos acudieron en mi auxilio abandonando a los desvalidos pajarillos.

Por fin aquella gran ruina mejoró de aspecto. Mi padre hizo traer un cestito, lo rellenó con algodón en rama y coló en él delicadamente a los tiernos golondrinitos. Después Cayetano se subió en una escala, clavó una escarpia en el techo del corredor y colgó de ella el cestito. Nos ausentamos todos y pocos minutos después pudimos observar con satisfacción que los padres volvían de nuevo a cebar a sus hijos.

### IV

## LA INFANCIA ANTE LA MUERTE

Las personas sensibles y que aman mucho a los niños se esfuerzan en alejar de ellos los espectáculos de muerte. Suponen que ésta ejerce sobre su impresionable imaginación un efecto pernicioso y que esta turbación prolonga sus desastrosos efectos y repercute al través de toda su existencia.

Me parece que están en un error. La muerte impresionada poco a los niños porque no creen en ella. El niño en este respecto, como en otros varios, semeja al animal. En la infancia vemos y pensamos que los otros mueren, pero no se nos ocurre imaginar que a nosotros nos puede suceder otro tanto. Gozamos plenamente de la inmortalidad de las fuerzas que animan a la naturaleza, de la sublime embriaguez de la vida y las infalibilidades infinitas que engendra su ilusión.

Esta es mi experiencia personal a lo menos. Recuerdo que en Avilés he visto veinticuatro hombres asfixiados que acababan de extraer del agua, tendidos sobre el muelle, y éste horrible espectáculo no dejó huella maléfica alguna en mi existencia. Eran unos obreros que trabajaban en las canteras abiertas del lado de allá de la ría para la canali-

zación de ésta. Cuando sonaba la hora de dejar el trabajo, algunas lanchas los transportaban del lado de acá. Los desgraciados tenían tanta prisa de llegar a sus casas, que se amontonaban peligrosamente en las embarcaciones por no esperar un nuevo viaje. Al cabo sucedió lo que era de temer. Cierta tarde aciaga, una lancha cargada con veinticuatro hombres zozobró cerca del muelle, por haberse puesto repentinamente en pie uno de ellos. Muchos sabían nadar, pero los que no sabían se colgaron de ellos con tal ansia que todos quedaron paralizados. Los sacaron entrelazados como las cerezas.

Pues bien, declaro que mi sentimiento a su vista en aquellos momentos no fué de aflicción ni de terror, sino de curiosidad. Y tengo motivos para suponer que los otros niños que conmigo presenciaban tan horrible espectáculo, no se hallaban más impresionados.

Otro tanto me sucedió en Laviana cuando vi morir a un viejo de Canzana, lugar que como ya he dicho se halla situado sobre una colina encima de Entraigo. Por delante de mi casa vi pasar al señor cura, portador del Santo Vía crucis, precedido del sacristán y escoltado por un grupo de señores que llevaban en las manos hachas de cera encendidas. Como otros niños de la aldea, me uní inmediatamente a la comitiva, y emprendimos la subida del áspero sendero que a Canzana conducía. Era una hermosa mañana de verano. El sol esparcía su luz por el frondoso valle colgando sus hilos de las hojas de los castaños, bañándose en los arroyos, dorando las crestas de las montañas, empujando algunas nebecillas blancas y rizadas hacia el horizonte, con el propósito sin duda de quedarse solo en el cielo. Pocos días tan espléndidos podíamos disfrutar en aquella región donde la lluvia es harto frecuente.

Marchaba con mis fieles amigos en medio de la mayor alegría. La campanilla del sacristán, en vez de causarme terror, sonaba en mis oídos de un modo delicioso. Volví a menudo a la cabeza, y el espectáculo del rico valle surcado por la cinta de plata del Nalón, impresionaba dulcemente mi corazón. Allí



LA REUNION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

DESPUES DE CUATRO HORAS DE DISCUSION, Y CON EL VOTO EN CONTRA DE UN CONCEJAL, QUEDO APROBADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO PROXIMO, CON LIGERAS MODIFICACIONES

Se crea el servicio de desratización y desinsectización. — Se subvenciona la Escuela de Comercio para elevarla de categoría

A las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Caicoya, se celebra la anunciada sesión del Pleno.

Asistieron la mayoría de los concejales, y una vez declarada abierta la sesión por el presidente, el secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

REGLAMENTO DE DISTRIBUCION DE OFICINAS

Se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de distribución de oficinas.

LA EQUIPARACION DEL SOBRESTANTE TOPOGRAFO

Asimismo se aprueba la equiparación del sobrestante topógrafo, elevándosele el sueldo a cinco mil pesetas.

LA ALINEACION DE LA CALLE DE FLOREZ ESTRADA

La rectificación de alineación de la calle de Flórez Estrada es aprobada.

LA CONSTRUCCION DE UN PASAJE

La Corporación acuerda construir un pasaje desde la calle de San Vicente a la del Paraíso.

INFORME DEL ABOGADO CONSISTORIAL

El señor secretario da lectura al informe del abogado consistorial sobre el recurso interpuesto por don Antonio Garre por indemnización de perjuicios con motivo de la incautación por el Ayuntamiento del manantial de las aguas del Llamo.

Es aprobado.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS. — INFORME DE LA PERMANENTE

El secretario da lectura a un extenso informe de la comisión Permanente en el que se proponen las siguientes modificaciones en el Presupuesto:

Se consignan 145.000 pesetas para pago de intereses y amortización del empréstito llamado de Cultura y Agua.

Otras 30.000, para intereses y amortización del empréstito de la autopista de Colloño

75.000 para la aportación de la construcción del Instituto de Segunda Enseñanza de Oviedo.

Se aumentan 50.000 para pavimentos de calles de nueva ejecución.

Se aumentan los sueldos de algunos empleados y se consigna el importe de los quinquenios que corresponden reglamentariamente a los funcionarios interesados en 78.000 pesetas

Se consignan 15.000 para haberes de un director o gerente

del nuevo matadero y otras atenciones

Asimismo se consignan 4.800 pesetas para la creación de cuatro plazas de practicantes de segunda clase de la Beneficencia municipal.

Se aumenta en un real diario los haberes de los guardias municipales, que importan 9.033,75 pesetas.

Se propone adquirir una máquina multicopista, que importa 9.300 pesetas.

Todas estas partidas ascenden a 416.133,75 pesetas.

En cuanto al Presupuesto de ingresos, la Permanente propone las siguientes modificaciones:

La modificación de la tarifa de aguas para la percepción del arbitrio en la parte relativa a usos industriales, producirá setenta y cinco mil pesetas.

La modificación de la tarifa de los derechos de reconocimiento e inspección de pescados, que producirá 20.000 pesetas de aumento.

El impuesto sobre inspección y reconocimiento de frutas y turrónes, producirá 75.000 pesetas.

El presupuesto de ingresos del corriente ejercicio 1929, alcanza a 4.157.409,04 pesetas y el que ahora se confecciona, para el de 1929-30, suma pesetas 4.390.322,77, resultando un aumento en relación con el anterior de 232.913,73 pesetas.

LA PETICION DEL CONCEJAL REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

Terminada la lectura, el concejal corporativo representante de la Cámara de la Propiedad, don Sabino Fernández, hace uso de la palabra para pedir que queden los presupuestos sobre la mesa, pues dice que el de Gastos aún no fué facilitado y el de Ingresos se repartió solamente tres días antes de la sesión, y opina que en tan corto espacio de tiempo no es posible estudiar con el detenimiento debido un presupuesto de más de cuatro millones de pesetas.

En igual sentido se manifiesta el señor Suárez (don Marcelino) y el señor Vallina.

El alcalde manifiesta que no es obligatorio facilitar a los concejales copias de los presupuestos, pues deben ser éstos los que acudan al Ayuntamiento a enterarse, y que si ésta vez se repartieron las copias fué por deferencia a los concejales.

Vuelve a usar de la palabra el señor Fernández para agradecer esa deferencia, a la vez que para felicitar a la comisión de Hacienda por el improbo trabajo

que desarrollaron en pocos días, pero insiste en que deben dejarse sobre la mesa los presupuestos.

El señor Cervero propone que para no perder tiempo se vaya discutiendo el de Gastos y que se deje para otro día el de ingresos.

Así se acuerda, pero el señor Fernández hace constar por última vez que todo lo que se apruebe será con su voto en contra.

APROBACION DE LOS PRIMEROS ARTICULOS

Sin discusión ninguna son aprobados los tres primeros capítulos del presupuesto de gastos.

CAPITULO IV

Policia urbana y rural. — Alumbrado público.

En este capítulo se discute ampliamente un aumento de consignación pedido por la Sociedad Popular Ovetense para pago de atrasos y de ampliación de luces en el año entrante, importante en total cien mil pesetas.

Los señores Jiménez Mora y Suárez se oponen al aumento y el señor Estrada propone el nombramiento de comisión que se entienda con la Fábrica para ver el modo de llegar a un acuerdo que evite ese aumento.

El señor Alvarez Rubio propone que esa comisión estudie el mejor reparto del alumbrado en el concejo, pues dice que en unos sitios hay exceso mientras en otros falta luz.

Queda nombrada la comisión que será integrada por el alcalde y los señores Casielles, Suárez y Estrada.

CAPITULO V.

Personal y material para la recaudación de Arbitrios

A propuesta del señor Vallauré se acuerda instalar el teléfono en las casillas de arbitrios que están situadas en los límites del concejo.

Con esta modificación se aprueba este artículo.

CAPITULO VI

Oficinas centrales, personal y material de secretaría, intervención, Arbitrios y obras municipales.

Se aprueba sin discusión.

CAPITULO VII

Salubridad e Higiene.

Se lee una enmienda presentada por doña Isabel de Maqua proponiendo que el Ayuntamiento insale el servicio de desratización y desinsectización que importa veinte mil pesetas, pero que una vez en marcha ha de reportar buenos ingresos al concejo.

La Corporación lo aprueba por unanimidad y el alcalde propone, y así se acuerda que conste en acta la satisfacción del Pleno por la idea de la señora de Maqua, que si bien propone un aumento en los gastos a la vez proporciona los medios de amortizar ese aumento.

CAPITULO VIII

Beneficencia.

En la partida número 18 de este capítulo figuran presupuestadas 4.800 pesetas para las cuatro plazas de practicantes municipales que se van a crear.

El señor Peña se lamenta de que solamente se señale para dichos funcionarios un sueldo anual de 1.250 pesetas y en el mismo sentido se manifiesta el señor Estrada.

Ambos solicitan que se aumente esa consignación en lo necesario para dotar las nuevas plazas de practicantes con dos mil pesetas anuales.

En nombre de la comisión de Hacienda se opone al aumento, el señor Vallauré.

En votación nominal pedida por el señor Peña se aprueba el citado aumento por 18 votos contra 14.

Se deniega el aumento de subvención que el señor Alvarez Rubio solicitaba para la Asociación de Caridad.

Se aumenta de 1.500 pesetas a 3.000 pesetas lo presupuestado para el Dispensario de Profilaxis Venérea.

CAPITULO X

Instrucción pública

Se acuerda aumentar en cincuenta pesetas anuales la consignación que perciben los maestros para casa habitación.

El señor Arce pronuncia un largo discurso haciendo resaltar las ventajas que reportaban los viajes al extranjero de los maestros asturianos y se lamenta de que en el presupuesto se haya suprimido la subvención destinada a tal objeto.

El señor Vallauré dice que se quitó esa partida del presupuesto porque el mismo día que fué solicitada dicha subvención había sido denegada la petición de aumento de un real diario en el jornal de los barrenderos.

Y que aún reconociendo las ventajas expuestas por el señor Arce la Comisión de Hacienda había estimado injusto conceder esa subvención cuando se denegaba una petición tan misera de aumento de jornal de unos modestísimos funcionarios. (Las palabras del señor Vallauré son acogidas con grandes murmullos de aprobación).

UN INCIDENTE

El señor Alvarez Rubio pide que se creen tres plazas de profesores de música para que enseñen a los niños de las escuelas públicas y destaca las ventajas que para la educación tiene la música.

Le contesta el señor Pastor diciendo que no ve la necesidad de esos profesores puesto que todos los maestros estudian en su carrera dos años de solfeo y canto y los cree capacitados para enseñar lo que el señor Rubio pide.

Este dice que no ha visto todavía tal enseñanza y que presume que los maestros no saben música.

En este momento se promueve un ligero incidente entre ambos ediles que corta la campanilla de la presidencia.

ELEVACION DE CATEGORIA DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Se da lectura a una instancia suscrita por el director de la Escuela de Comercio solicitando que el Ayuntamiento consigne en sus presupuestos la cantidad de 6.500 pesetas con destino a la elevación de categoría de dicho centro docente.

Así se acuerda por unanimidad.

CAPITULO XI

Obras públicas. — La reparación de Escuelas.

El señor Jiménez Mora se queja de que solamente se hayan presupuestado 15.000 pesetas para reparación de edificios escolares y añade que en cambio se subvencionarán las corridas de toros.

El señor Vallauré le contesta que la Comisión de Hacienda ha suprimido dichas subvenciones.

CAPITULO XII

Parques y Jardines.

También es aprobado este capítulo, que importa 4.350 pesetas.

CAPITULO XIII

Ferias, Exposiciones, Concursos, Funciones y Festejos. . . .

Al llegar a la partida que se fija 35.000 pesetas para los festejos de San Mateo, el señor Jiménez Mora habla para lamentar se de que se dediquen esas pesetas a festejos, y, en cambio, se dejen sin cubrir otras partidas que él estima más importantes, y como el señor Arias le arguye que los festejos siempre reportan beneficios a los comer-

(Continúa en la página 10.)



## INFORMACION POLITICA

**La reunión del Consejo fué puramente administrativa, no hablándose nada sobre cuestiones políticas**

**Dos interesantes proyectos de Economía nacional. La ampliación del puerto de Villasanjurjo. El viaje del Presidente a Marruecos**

### A LA ENTRADA

Madrid.—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia poco antes de la hora anunciada para la reunión del Consejo de ministros.

Hablando con los periodistas, se expresó en estos términos: —Vengo adelantado a los demás porque quiero despachar antes del Consejo, con el director de Marruecos, dos o tres cosas, acerca de las cuales ya conversé con el general Jordana.

Se trata de unas obras de ampliación, y entre ellas, las del puerto de Villasanjurjo, que, aunque quedó muy bien y va progresando, necesita un espigón, con lo cual quedará abrigado.

Aunque no haya mucho tráfico, es necesario un puerto de refugio en aquellas costas inhospitables.

### LOS RUMORES DE CRISIS

—He notado —añadió el marqués de Estella— que corren por ahí rumores de crisis, pero es una de tantas fantasías.

—¿...?

—En el Consejo no se tratará asunto alguno de política.

Será una reunión puramente administrativa, en la que llevarán la batuta los ministros de Trabajo, Fomento y Economía.

—¿Qué hay de su viaje a Marruecos, señor presidente?

—Que voy a Marruecos a ver cómo está aquello, y nada más.

—¿Cuándo?

—Hacia el día 27 del actual. Ese día pienso salir de Madrid, por lo menos.

—¿...?

—El viaje, sea donde sea, no tiene otro objeto que descansar unos días del ajeteo de despachos y visitas de la corte.

### LOS MINISTROS

Poco después llegaron los demás ministros, los cuales no hicieron manifestaciones a la entrada.

### A LA SALIDA

El Consejo terminó a las diez en punto.

El presidente se entretuvo po-

co tiempo, a la salida, con los periodistas, limitándose a decirles que el ministro de Economía dió cuenta de dos proyectos interesantísimos, ya en parte conocidos, de admisión temporal y reparto de zonas agrícolas, con los que se ocupó la mayor parte del tiempo que duró la reunión.

### LA NOTA OFICIOSA

De la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

#### DE FOMENTO

Creando el servicio fitopatológico forestal.

Devolución a Navarra del monte Aezcoa.

Encomendando a la Diputación de Navarra la cobranza de los impuestos de carreteras.

Aprobación del ferrocarril de Pamplona a Logroño, dentro de las normas económicas establecidas.

### La constitución del Instituto de estructuración minera

Madrid.—En el Salón de actos del Ministerio de Fomento se verificó ayer, por la mañana, la solemne ceremonia de constituir el Instituto de Estructuración minera.

Presidió el conde de Guadalhorce, asistiendo también el director general de Minas, señor Fuentes Pila; el presidente del Instituto, señor Gómez Rojas; el vicepresidente, señor González Llana; el jefe de la Sección de Minas y Metalurgia, señor Ruiz Valiente; el jefe de la Sección del Instituto, señor Castillo; el representante del Ministerio de Hacienda, señor Gil Ramales; el del Ministerio de Economía, señor Alonso Martos; los representantes de la Cámara Minera, señores Felgueroso, Yanguas, Landeta, marqués de Camorena; los representantes de la Asociación de Ingenieros de Minas, señores Lucio, Merello, Barríos y Gálvez Cañedo; el representante del Consorcio del Plomo, ex ministro señor Maestre; el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, y el representante de la Federación de Sindicatos Carboneros, señor Agudo.

Concesión a la Diputación de una participación proporcional a sus kilómetros propios en el impuesto de transporte por ellos. Expediente referente a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Llerena a la Cuesta y de Castillejos a Badajoz.

Desestimando la petición deducida por la Sociedad de Cementos "Hispania" para expropiar una pequeña parcela de terreno, destinada al desenvolvimiento de sus industrias.

Expediente relativo a la declaración de utilidad pública de los trabajos hidrográficos forestales que han de efectuarse en la zona de ampliación de la laguna del Nordeste peninsular (Gerona).

#### DE JUSTICIA

Propuesta de libertad condicional a favor de cuatro penados.

#### DE TRABAJO

Aprobación de terrenos para el Patronato de la vivienda, de Barcelona.

Ampliando las facultades concedidas al comité nacional de Geología y Geodesia por Real de creto de 30 de Abril de 1924, en el sentido de poder designar las personas que crean necesarias para el mejor desempeño de su cometido, para formar parte del mismo, como vocales.

### Liquidación y transformación de la Exposición de Barcelona

Madrid.—A mediodía de ayer recibió en su despacho el presidente la visita de los ministros de Hacienda y Trabajo, director de la Exposición de Barcelona y tenientes de alcalde del mismo Ayuntamiento señores Ramón y Damians, que venían a tratar con el ministro de Hacienda de la clausura, liquidación y transformación de la Exposición y de los diversos problemas que la misma plantea.

La reunión duró dos horas, y

a la salida, el barón de viver dijo a los periodistas que nada tenía que decirles, ya que el presidente del Consejo les daría luego una nota oficiosa, con la referencia de lo tratado.

A preguntas de algún periodista, manifestó que estaban contentos de las gestiones realizadas y muy satisfechos del resultado de la entrevista que acababan de tener con Primo de Rivera y con los ministros Aunós y Calvo Sotelo.

### FALLECIO REPENTINAMENTE EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA EL OFICIAL MAYOR DEL MISMO

Madrid.—Ayer por lo mañana, poco después de la una y cuarto, falleció repentinamente en su despacho del Ministerio de Instrucción pública, el oficial mayor de dicho Departamento, don José de Acuña y Pérez Vargas.

El señor Acuña acababa de despachar con el director general de Bellas Artes y cuando se encañinaba a su despacho le dió un síncope en la escalera.

Recogido inmediatamente por el personal de Ministerio, fué conducido a su despacho, donde el doctor Sarabia, que casualmente se hallaba allí le prestó los auxilios necesarios, poniéndole una inyección de alcanfor para reanimarle, pero sin obtener resultado

alguno satisfactorio, pues a los pocos momentos dejaba de existir. El Obispo de Madrid-Alcalá, que se hallaba en el Ministerio, asistiendo a una reunión del Consejo de Instrucción Pública, le prestó los auxilios espirituales, dándole la absolución *sub conditionem*. Al enterarse el señor Callejo de lo sucedido, ordenó que se instalara la capilla ardiente en uno de los despachos del Ministerio, donde fué depositado el cadáver del señor Acuña.

Había nacido éste en Jaen en el año 1872 y llevaba 38 años de servicios al Estado, ocupando en la actualidad el número 1 en el Escalafón de los funcionarios administrativos del Ministerio.

### Disposiciones oficiales

### Con motivo de la desaparición del señor Gazapo

Madrid.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda, que publica la "Gaceta" de ayer, y a propuesta de la Dirección general de lo Contencioso del Estado se concede, con carácter excepcional, un plazo de quince días para el pago de las liquidaciones giradas por la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales de Madrid, en virtud de documentos presentados por el agente de negocios desaparecido, Lorenzo Gazapo, siempre que se acredite la entrega al mismo de las cantidades necesarias para satisfacer las liquidaciones en el período legal y que aparezcan sin pagar.

### NOMBRAMIENTOS DE DOS MAESTRAS PARA ASTURIAS

Madrid.—Por Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública, han sido nombradas maestras en propiedad de las Escuelas de Brañalonga, en Tineo, y Alguerto-San Clemente, en Ibañeta, respectivamente, doña María de los Dolores Domínguez Jarrin y doña Juana María Cibrián Miya rs.

Lea usted todos los días REGION



**POR LOS MINISTERIOS**

**EN LA PRESIDENCIA**  
 Madrid.— El general Primo de Rivera recibió ayer, por la mañana, en audiencia a los alcaldes de varios pueblos de Balears y a una comisión de San Fernando.

**EN TRABAJO**  
 Madrid.— El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión arbitral azucarera de Valladolid.

Luego recibió a una comisión de fuerzas vivas de Barcelona, a los gobernadores civiles de Lérida y Toledo, al conde de Peraleda, al marqués de la Vega de Anzo y al presidente de la Comisión mixta de Industrias Gráficas.

También recibió a correspondiente de Prensa de España en la Oficina internacional del Trabajo.

**Siguen las diligencias policíacas para dar con el señor Gazapo**

Madrid.— El juez del distrito del Congreso tomó ayer por la mañana declaración a la servidumbre del desaparecido señor Gazapo.

La prueba careció de interés, pues los criados se limitaron a decir, según nuestros informes, que su amo era muy bueno para ellos y que la noche del martes fué la última vez que le vieron. El agente señor Castro realizó una investigación para saber si Gazapo había tomado la noche del martes el rápido de Lisboa. En sus averiguaciones llegó hasta Valencia de Alcántara, no obteniendo éxito alguno en esta diligencia.

El señor Maqueda, jefe de la brigada de investigación, a quien está encomendado este asunto, conferenció ayer con el delegado de Hacienda, resultando de la entrevista celebrada que no era cierto que el señor Gazapo hubiera hablado por teléfono desde Salamanca con los empleados de dicha Delegación.

Luego se trasladó al domicilio del agente de negocios, cuya esposa solicitó permiso para trasladar su domicilio al de su hijo mayor.

El señor Maqueda manifestó que no podía acceder a esta petición, por no ser la cuestión de su incumbencia.

**"La Nación" confirma las noticias políticas que circulan por la prensa, pero estima que se fantasea con exceso**

**Hacia la implantación de un régimen constitucional de amplia y bien entendida libertad**

Madrid.— "La Nación" de esta noche dedica la "Nota del día" a los comentarios políticos que vienen haciéndose sobre el plan del Gobierno.

Dice que, indudablemente, los comentarios periodísticos de estos días tienen una base en las declaraciones del propio general Primo de Rivera, el cual no dejó de pensar un solo momento en la fórmula más conveniente para implantar el régimen estable en que se ha vivir en España, pero comentan sobre esta base otros mil supuestos, tales como a la forma en que han de verificarse las elecciones y cómo ha de formarse y funcionar el Poder legislativo.

En estos comentarios se exponen los autores de ellos a grandes equivocaciones.

Existe el propósito, indudable, de que la Dictadura termine a su debido tiempo, sustituyéndola por un régimen constitucional de amplia y bien entendida libertad, no engañoso ni propicio a los abusos, al desorden y a las actuaciones caciquiles.

La verdad es que cada día es más próximo a cuanto se viene anunciando por el propio marqués de Estella, que prepara, con la colaboración que estima oportuna, la estructuración de esta nueva fase de Gobierno, fun-

dándose en el espíritu democrático, comprensivo y patriótico que caracteriza toda su actuación; pero resulta aventurado hacer conjeturas en torno a los elevados propósitos, sin conocerlos.

Creemos, en definitiva, terminando diciendo el citado periódico, que las interesantes informaciones de Prensa sobre el asunto político tienen un fundamento que nunca se ocultó, pero en torno a esta realidad, se fantasea con exceso.

**EL REY DE CACERIA**

Cáceres.— Ayer por la mañana a las once llegó el Rey que era esperado por las autoridades y numerosas personalidades.

Inmediatamente se dirigió a la finca La Clavería donde comenzó la cacería con un tiempo espléndido.

**El Ministro de Economía a Sevilla**

Madrid.— Ayer por la noche, en el expreso de las once menos veinte, salió para Sevilla el ministro de Economía, que va a presidir la sesión de clausura del Congreso Nacional de Aceites de Oliva, que se celebra en aquella capital.

**En el Consejo de ayer se trató del problema político, confirmándose las impresiones que hay sobre el paso a la normalidad**

**Se formará una ponencia, que tal vez integren los ministros de Gobernación, Hacienda y Economía, encargada de estudiar lo concerniente a la preparación de las elecciones.— Otros detalles de interés.— El seis de enero se reunirá en Ginebra la Conferencia del Carbón, que tratará del salario y de la jornada, así como de las condiciones de trabajo en las minas**

**SESENTA FANEGAS DE BELLotas CAEN SOBRE CINCO MUJERES, MATANDO A DOS E HIRIENDO GRAVEMENTE A LAS OTRAS**

Huelva.— En la finca "El Vicario" del pueblo de Guzmán, se hallaban treinta mujeres, dedicadas a la recogida de bellotas, las cuales eran echadas en un sobrado.

Debido sin duda al exceso de peso, una de las vigas cedió y cayeron encima de las mujeres unas sesenta fanegas de bellotas.

Algunas lograron huir, pero cinco mujeres quedaron enterradas bajo una montaña de dicho fruto.

Inmediatamente sus compañeras, con toda clase de utensilios, comenzaron a apartar las bellotas de encima de las mujeres, y cuando sacaron a éstas vieron que María Cristiana y María Tejero eran ya cadáveres.

Otras, llamadas Trinidad Rodríguez, Remedios Valles y Carmen García, resultaron heridas de bastante gravedad.

**EL GRUPO RADICAL SOCIALISTA FRANCÉS APOYARA UN PROYECTO DEL GOBIERNO**

París.— El grupo radical socialista de la Cámara, después de un cambio de impresiones celebrado ayer, acordó mostrarse favorable al proyecto gubernamental que establece el primero de abril para el comienzo del ejercicio económico.

**SIGUEN LAS EVASIONES DE PRESIDARIOS**

Méjico.— Veinticinco presos que se hallaban recluidos en el presidio de Tehuacán (Puebla), lograron evadirse, después de sostener una sangrienta lucha con sus guardianes.

**EL "LEONARDO DE VINCI" DESCARGA SU TESORO**

Londres.— Han comenzado las operaciones de descarga de los quinientos cuadros de gran mérito que trajo de Italia el vapor "Leonardo de Vinci".

**OTRA DENUNCIA CONTRA GAZAPO**

Madrid.— Don Julián Toregada ha presentado una denuncia por valor de 1.832 pesetas contra el desaparecido agente de negocios señor Gazapo.

**LA CONFERENCIA DEL CARBÓN**

Madrid.— El próximo 6 de Enero se celebrará en Ginebra la Conferencia internacional del Carbón, que entre otros temas de trascendencia para la industria, tratará de la regularización de la jornada y del salario, y del trabajo en las minas.

De España concurrirá una re-

presentación patronal y otra obrera.

También tendrá representación el Estado y su Comité técnico, el Consejo Superior del Combustible, si bien aún no fué designada la delegación correspondiente.

En representación de los patronos ir don Rafael Riego, presidente de las Hulleras de Turón.

**AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid.— El interés del Consejo estuvo por igual en los sectores administrativo y político.

En este aspecto fué la reunión una continuación de la cena celebrada en Larhdy.

Por lo tanto, se puede decir que es la segunda vez que el presidente aborda este problema de emprender la vuelta a la normalidad constitucional, si bien es verdad que en la reunión de ayer no hubo más que un cambio de impresiones.

Lo más importante en este aspecto político, son las elecciones

Como es sabido, hace tiempo que en España no hay elecciones, y ante el anuncio de las primeras se comprende que es necesario preparar antes el camino, atendiendo a muchos detalles, más, si las primeras elecciones, las municipales, van a ser en febrero.

Aunque pudiera ser muy bien que las fechas indicadas no sean las en que se verifiquen las correspondientes elecciones.

En este asunto, nuestras impresiones son que el Gobierno sigue en sus puntos de vista de ir a la normalidad constitucional, pero tal vez no se verifiquen las elecciones tan pronto como hemos dicho días atrás.

Especialmente, tenemos la impresión de que las elecciones a diputados a Cortes no serán en agosto. Serán, tanto éstas como las otras, en fechas más posteriores, aunque, en cuanto a las municipales y provinciales, no es tan seguro el aplazamiento.

De todos modos el problema está planteado. El Monarca ya dió su aprobación, según nos dicen, y sólo falta que el marqués de Estella lance la nota o manifiesto al público, dándole cuenta del trascendental paso.

Se sabe también que el Gobierno tiene el propósito de conservar para cuando se celebren las elecciones, a Martínez Anido en el Ministerio de la Gobernación.

Sabemos también que en el Consejo de ayer se aprobó una ponencia, integrada por los ministros de Gobernación, Hacienda y Economía, encargada de

formar el proyecto del Gobierno sobre el futuro ensayo político.

Tal es, al menos, el pensamiento de Primo de Rivera.

De la parte administrativa no hay nada que añadir a lo que se especifica en la nota y en las manifestaciones del presidente, a la entrada.

**LOS COMENTARIOS DEL "TIMES" A LA VISITA DE LOS REYES ITALIANOS**

Madrid.— "El Debate", de hoy publica un suelto refiriéndose a los comentarios que el "The Times", dedica a la visita de los Reyes de Italia al Papa y en un párrafo muy sustancioso dice lo siguiente:

"Largos artículos del "Times" de Londres dedicados al fausto acontecimiento de la visita de los Reyes italianos al Papa y a la reconciliación del Vaticano con Italia embarga grandes espacios de sus planas, regocijándose de que desaparezca un problema más de las relaciones internacionales, y hasta de que se consolide un poder moral como el del Papa, que tanto dice en favor de la espiritualidad y de la civilización propia de los tiempos en que ha tenido realización tal acontecimiento.

Cuando semejante actitud observamos en los periódicos de mayor prestigio en el mundo, no sabemos cómo juzgar la pobreza y raquismo de algunas plumas de estas latitudes.

**EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA PASARA UNOS DIAS EN BARCELONA VISITANDO LA EXPOSICION**

Barcelona.— Se sabe que a su regreso de París el señor Sánchez Guerra pasará unos días en esta capital visitando la Exposición.



**CASA DUBOSC OPTICA**

Sucesor Teodoro Gracia  
 Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina  
 Despacho rápido de recetas de señores oculistas  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO  
 Fruela, 9-Oviedo-Tel. 2030

**La política mejicana**

**El conflicto entre la Iglesia Católica y el Estado**

Nueva York.—El presidente electo de Méjico, señor Ortiz Rubio, conferenció telefónicamente con su país.

Parece que en esta conferencia llegó a un acuerdo con los disidentes del partido revolucionario que amenazaban luchar contra el Gobierno en el Congreso.

—Méjico.—Según noticias recibidas, el Presidente Ortiz Rubio ha hecho en Nueva York declaraciones sobre la situación de la Iglesia Católica y el Estado, asegurando que el conflicto religioso

estaba terminado desde el momento que la Iglesia aceptó las leyes promulgadas por el Estado.

Estas declaraciones dieron lugar a la protesta del Arzobispo doctor Ruiz, delegado apostólico, que desmintió que la Iglesia haya aceptado tales leyes mejicanas.

El referido Prelado expresa a su vez la confianza de que la solución provisional se convierta en permanente tan pronto como la legislación vigente sea sometida a revisión.

**La ratificación de un tratado comercial franco-cubano**

La Habana.—Informado favorablemente por el doctor Codina, presidente de la Comisión de Negocios extranjeros, el Senado ratificó, por unanimidad, el tratado de comercio francocubano.

**SEGUNDA CONFERENCIA DE LA HAYA**

París.—El diario "Excelsior" dice que si el señor Tardieu acompaña a la delegación francesa en la segunda conferencia de La Haya, a la que asistirá también el señor Macdonald, pudiera establecerse así una conversación directa entre ambos presidentes.

El mismo diario dice que la noticia publicada, diciendo que el ministro de Hacienda inglés, señor Snowden, se propone presentar enmiendas al proyecto de Estatuto del Banco internacional de pagos, parece ser dudosa, porque si bien es cierto que surgieron ciertas discrepancias, éstas quedarán resueltas durante las conversaciones que celebrarán los técnicos financieros de las potencias interesadas.

**Los boxeadores españoles en América**

La Habana.—Debido a las obras que se están realizando en el Ring Colón, los boxeadores españoles, entre los que se encuentra Ignacio Ara, marcharon a Méjico, donde tomarán parte en diferentes combates.

En cuanto terminen dichas obras regresarán a la Habana, donde están ventajosamente contratados.

**La comunicación radiotelefónica entre España y Chile**

Santiago de Chile.—Se anuncia oficialmente que el próximo día 20 se inaugurará el servicio de radiotelefonía entre Chile y España.

El presidente de la república chilena, señor Ibáñez, y el Monarca español cambiarán, con este motivo, breves discursos de salutación.

**UN MONSTRUO MARINO**

Nueva Jersey.—Unos pescadores recogieron ayer a un tiburón con dos cabezas y dos colas.

Es el primer animal de este tipo que se pescó.

Fuó llevado vivo al Acuario de Nueva York, donde fué estudiado por varios naturalistas.

El tiburón de las dos cabezas no tiene más que un estómago, alimentado por los bocas y dos esófagos.

**Primo de Rivera recibe a los estudiantes que van andando a Sevilla**

Madrid.—A mediodía recibió el marqués de Estella a los estudiantes del tercer curso de Medicina que han decidido trasladarse a pie a Sevilla, con objeto de visitar las Exposiciones.

Primo de Rivera se interesó por los detalles del viaje y ordenó que se les regalaran quinientas pesetas para que pudieran comprarse calzado a propósito aparte de que se les facilitara por el camino todo cuanto pudieran necesitar. Luego los obsequió con habanos.

Los animosos estudiantes salieron de la entrevista sumamente satisfechos.

**A Raquel Meller le reclama un empresario diez millones de francos**

Barcelona.—De paso para París llegó ayer a esta capital el empresario señor Cairo que sostiene con la conocida artista un pleito sobre incumplimiento de contrato.

El señor Cairo manifestó a los periodistas que la Meller había reconocido que la culpa era de ella y que estaba dispuesta a entregarle la cantidad de trescientos mil francos.

Pero como el empresario pidió dos millones de indemnización y cree que los Tribunales franceses en cuyo poder está el litigio, le darán la razón, se niega a toda transacción.

En el caso de que los tribunales dieran la razón al señor Cairo este tendría que pagar a su abogado la bonita cifra de medio millón de francos.

**Entrega de una espada al Presidente de la República portuguesa**

Madrid.—El Gobernador civil de Toledo señor Almagro y el Marqués de Quintanar, Delegados del Turismo, estuvieron ayer en la Embajada de Portugal, con objeto de hacer entrega al Embajador de aquella República, de una espada dedicada al Presidente de la nación vecina.

El señor Mello Barreto agradeció la atención, y luego, los comisionados conversaron por teléfono con el señor Almeida, que se halla en Cáceres, quien tuvo frases de afecto para España y para Toledo, al recordar su reciente visita a esta nación.

**Hoy se inaugurará en Palma de Mallorca el monumento a don Antonio Maura**

Palma de Mallorca.—De Barcelona llegó el conde de la Mortera, que viene para asistir a la inauguración del monumento a don Antonio Maura, que se verificará hoy, a mediodía.

Al acto asistirá el Gobernador militar, en representación del Rey.

El alcalde recibió una expresiva carta del jefe del Gobierno, lamentándose de que sus muchas ocupaciones le impidieran acudir al acto, pero que si no estaba en cuerpo, se asociaba al homenaje en espíritu.

**La vista de la causa por los sucesos de Ciudad Real**

Madrid.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió el Consejo Supremo de Ejército y Marina para seguir viendo el proceso contra el coronel y oficiales del Regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Ciudad Real, por el delito de rebelión.

El Tribunal se constituyó en igual forma que el día anterior. Los defensores ocuparon los mismos puestos.

El general Búrquete concedió la palabra al auditor de brigada

señor Suárez, que leyó el informe de su defensa.

Seguidamente, lo hicieron los defensores del capitán Rodríguez Sastre, teniente coronel señor Corroger y teniente coronel señor Fuerte.

Después, se suspendió la sesión por quince minutos.

Al reanudarse, leyó su informe el comandante Mantilla, y a las nueve de la noche, terminó la vista.

**Un pleito entre las casas Ford y Junkers**

Madrid.—La Casa Junkers presentó denuncia pidiendo el embargo de un avión Ford que llegó hace días a Sevilla, y que según dicha entidad está construido con arreglo a patente que le pertenece.

La Casa Junkers presentó igual demanda en todos los países donde llegue el citado avión Ford.

En Inglaterra por gestiones de la citada entidad la casa anunciadora del avión Ford lo devolvió.

En España la Casa Junkers presentó la demanda correspondiente

para embargo del avión, pero cuando el juez se presentó para realizar la diligencia, las autoridades militares dijeron que el avión quedaría encerrado en un cobertizo, hasta que el pleito se resolviera.

Se espera que hoy o mañana quede resuelto este asunto.

Parece ser que el embargo no será ratificado, y en tal caso, la Casa Junkers retirará de la "C. L. A. S. S. A. sus acusaciones y sus aparatos.

**Ayer llegó a Madrid la hija del famoso monje ruso Rasputín**

Madrid.—Ayer, por la mañana, llegó a Madrid, en el expreso de Lisboa, la hija del famoso monje ruso Rasputín.

Esta señorita es alta, rubia y de ojos azules, y viene a actuar el Teatro de la Zarzuela, donde

se presentará ejecutando danzas de su país.

Interrogada por numerosos periodistas, manifestó que le agradaría mucho poder volver a Rusia, pero que comprendía que por ahora, era imposible, por la aureola de sangre de que está rodeado su apellido.

**La reunión del Pleno del Ayuntamiento**

(Viene de séptima página.)

Los comerciantes que son quienes soportan la mayor carga de los tributos, es justo proporcionarles ocasión de que hagan algún negocio, se contesta diciendo que los comerciantes que realizan algún beneficio en esos días de fiesta son los taberneros y dueños de bares y termina pidiendo que sea rebajada la partida.

En cambio, el señor Alvarez Rubio pide que se aumente.

El señor Cervero, por la Comisión de Hacienda, le contesta, diciendo que no cree oportuna esa rebaja, pues no debe privarse al pueblo de sus fiestas tradicionales, aparte de que con esa cantidad los festejos que se organicen tienen que ser de lo más modesto.

Se aprueba este capítulo, sin modificación alguna.

**PARA EL CERTAMEN DE TRABAJO DE LA FELGUERA**

Se subvenciona con quinientas pesetas al Certamen del Trabajo, que se ha de celebrar en La Felguera.

También se subvenciona con 7.500 pesetas al Ayuntamiento de Llanera para construir un campo de Aviación, y con 2.000 pesetas a la banda de música de la Residencia Provincial de Niños.

**OTROS CAPITULOS**

Los demás capítulos del Presupuesto son aprobados tal y como figuran.

Y, a las nueve de la noche, tras de una fatigosa sesión, que duró cuatro horas y de oír un

discurso del señor Pastor sobre las condiciones que deben unir los edificios escolares, levanta la sesión, para reanudarla hoy, a las seis de la tarde.

Hoy se discutirá el Presupuesto de ingresos y el resto del orden del día.

**IMPRESION FINAL**

Queremos hacer destacar, ante todo, la severa actitud de la Comisión de Hacienda, que opuso razonablemente a todo aumento de gastos que no estuviera muy justificado, y, tras de la trinchera, resistió cuantos ataques se le dirigieron.

Aunque todos sus miembros trabajaron igualmente, el jefe de la batalla de ayer lo llevó el señor Vallauré, que puso de manifiesto el cariño con que tomó las rosas del Ayuntamiento y que, en compañía de los señores Cervero y Zarauza, realizó una provechosa labor en pro de los intereses municipales.

Los que más atacaron "trinchera" de la Comisión de Hacienda fueron los señores Ménez Mora, Alvarez Rubio, Vega; pero, ante las razones negativas de la Comisión, dieron en sus peticiones.

Y, después de haber visto peligro la celebración de nuestros pobres festejos de San Mateo, y de enterarnos de las cuestiones escolares, nos fuimos del salón de sesiones a mañana, que volveremos a seneciar la discusión del presupuesto de ingresos, que puede ser mucho más interesante que la de ayer.

## El Sanatorio obrero de Trubia merece el auxilio oficial

Días pasados tuvimos ocasión de hacer una visita a la Casa de Salud que una Sociedad de obreros de la Fábrica tiene enclavada en el punto denominado Las Cruces.

El Sanatorio Obrero reúne unas condiciones excelentes en cuanto a su posición topográfica se refiere, por la pureza de los aires que le envuelven y por la preciosidad del panorama que por los cuatro costados se admira.

El edificio, fundado en el año 1909 por el teniente coronel de Sanidad don Mario Gómez (según placa que figura en el frontispicio), es propiedad de dicha Sociedad, así como los terrenos colindantes, y su actual Directiva, a cuyo frente se encuentra el activo y entusiasta don José Fernández, está trabajando sin descanso para ampliarlo y mejorarlo.

En la actualidad cuenta con

siete habitaciones espaciosas, limpias y bien ventiladas, situadas en la parte alta del edificio, y ahora se está gestionando cerca de los ministerios de Ejército y Gobernación una consignación con la que se duplique este número de habitaciones; es decir, para que se levanten en el citado edificio y por la parte que mira al Norte, otras siete habitaciones, idénticas a las ya construidas, pues, desgraciadamente, son muchos los obreros que necesitan atender allí a su salud, muchas veces quebrantada por esa enfermedad tan terrible como es la tuberculosis y que tan propagada se halla entre nosotros.

Es indudable que si eso se consigue; si se consigue también la proyectada carretera que dé acceso al Sanatorio, llegará día que éste será un punto, sobre todo en el verano, que muchas familias frecuentarán, porque

en aquellos deliciosos parajes habrán de encontrar, aparte de un clima hermosísimo, un lugar en donde pasar días de campo. Unamos a todo esto el nombramiento de un médico que pueda atender convenientemente a los enfermos que en él se alojen, aunque no sea interno, por no ser necesario, y entonces el "Sanatorio Obrero de Trubia" podrá competir con otros similares que ya gozan de fama.

Quedamos muy bien impresionados del conjunto, pues aun cuando mansión de obreros, todo se halla en perfecto orden y extremadamente limpio.

F. de DIEGO

### Máquina de escribir

NORTEAMERICANA la marca mejor construida del mundo organiza la venta en esta región, buscando persona solvente y activa y apata para el artículo. Escribir Barcelona, Apartado 196.

## Una bendición

### El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis bendice el Ropero de Santa Victoria, con la asistencia de distinguidas damas y personalidades

A las cuatro y media de la tarde de ayer se verificó el acto de la bendición del Ropero de Santa Victoria, que en los años que lleva de existencia ha llevado a cabo obras meritisimas, so corriendo a muchísimos pobres y proporcionando vestidos a muchos desvalidos.

En el salón de la Escuela Dominical de la calle de Santa Ana se habían expuesto las piezas reunidas, gracias a la munificencia de las personas caritativas; allí se veían prendas de todo género, desde calzado hasta la ropa interior y las mantas para cama.

Se había instalado un estrado en el que tomaron asiento Su Ilustrísima el Sr. Obispo de la diócesis; la señora marquesa de Canillejas, presidenta del Ropero, y doña Luisa Doral, viuda de Monasterio, secretaria de la misma benéfica institución.

Asistieron también las señoras doña Concha Heres, doña Concha Buylla viuda de Ibrán, doña Matilde Valdés de Sotillo, doña Isabel Polo viuda de Verterra, la señora de Pedrosa, doña Rosario Pérez viuda de Oyñes, doña Cándida Cima de Jove, la señora marquesa de Santa Cruz de Marcenado, doña Asunción Arbolea, doña Paz Collantes de Casariego; las señoritas Paz, Carmen y Pilar, María S. Miguel, Pilar Verterra y Adela Pérez Mir.

Entre las personalidades que asistieron a la ceremonia hemos podido ver al general Ovilo, gobernador militar de la provincia, y a su ayudante; al presidente de la Audiencia, don Felipe Rey; al alcalde de Oviedo,

señor Caicoya; al director del Instituto, señor Masip; al delegado de Hacienda, señor Zambalamberri; a don Ramón Prieto Pazos; a don Manuel Gutiérrez, ex alcalde de la ciudad, y a algunas otras personas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre los sacerdotes que figuraban en el salón hemos visto al señor deán, don Maximiliano Arbolea; al arcipreste, señor Cuello; don Rufino Truébano; los párrocos de San Tirso, San Juan y San Isidoro; al beneficiado, don Valeriano Díaz, y a don Ramón Ardevín, paje del Ilmo. Señor Obispo.

La secretaria, doña Luisa Doral, leyó la Memoria correspondiente al anterior ejercicio, en la que se hace constar que se ha socorrido a más de ochocientas familias, con un total de prendas recogidas de más de 1.500.

La lectura de la Memoria fue muy aplaudida.

Seguidamente, el Prelado bendijo el Ropero, empezando después una plática fervorosa, como todas las suyas, y llena de unción espiritual. En ella hizo un cumplido elogio de la caridad cristiana que ha impulsado obra tan meritoria como ésta, añadiendo que parece que muchas veces esta virtud obra en la tierra lo mismo que si se hallase en su patria: el cielo.

Hace un cumplido elogio de las caritativas damas que componen el Ropero, y les da alientos para proseguir en su benéfica obra.

Termina dando la bendición a los asistentes, que luego besan su anillo pastoral.



El Sanatorio obrero de Trubia, para el cual se está gestionando una consignación del Gobierno, al objeto de ampliarlo



TRUBIA.— Entusiasta Directiva del "Sanatorio obrero de Trubia".—(1) Presidente, don José Fernández; (2) Vicepresidente, don José Rodríguez; (3) Secretario, don Epifanio Alonso, y (4) don Leonardo Iglesias (Foto F. de Diego)

## Cultos

SANTOS DE HOY.—Ss. Lucía, vg. Eugenio. Otilia, vg.

NOVENA DE LA INMACULADA.—Cotina celebrándose en San Julián de los Prados. A las siete misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena y sermón, a cargo del M. I. señor don Rufino Truébano.

EL ECLIPSE DE UN COLEGIO PROTESTANTE GRACIAS A OTRO COLEGIO CRISTIANO

Se ha abierto en Madrás el colegio católico denominado "Loyola", con una matrícula de 692 alumnos, de los cuales son cristianos sólo 54. Es presumible que el número de católicos vaya en aumento progresivamente en cursos venideros.

El fruto principal de este colegio ha sido el desplazar al "Christmann College", protestante y que hasta ahora había monopolizado la enseñanza superior en Madrás.

Dicho colegio protestante estaba enclavado en el centro mismo de la ciudad y ha sido trasladado a Tamarán, a unos veinte kilómetros de su localización anterior. El colegio "Loyola" encontró, al es-

tablecerse, y naturalmente, muchos enemigos. El mismo gobierno tenía formada la idea de que Madrás era feudo exclusivo del protestantismo y excitaba a los católicos a quedarse en Trichinopoly sin pasar a Madrás.

## ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Se advierte a todos los contribuyentes obligados a presentar las declaraciones de volumen de ventas por el ejercicio de 1928 y no lo hayan efectuado, que con fecha 9 del actual se ha acordado por el Ilmo. señor delegado basándose en las facultades que le confiere el Reglamento de la Inspección la imposición de una multa de 25 peseta a cada uno de los expresados contribuyentes y que se les conceda un plazo de 10 días para presentar la referida declaración y caso de no efectuarlo se les impondrá como reincidentes el duplo de la anterior penalidad.



## DE LA VIDA REGIONAL La Felguera

### EL ALUMBRADO PUBLICO EN ARRIONDAS

Una de las características que hacen de los pueblos uno de los atractivos en cuanto a su modernidad es la del alumbrado público. No basta que estos pueblos, muestren su progreso con nuevas construcciones e instalaciones de novísimas industrias, sino que para el viajero que los visita supone un adelanto grande la buena iluminación en las calles más transitadas.

Dejando aparte este aspecto que podemos llamar turístico, los vecinos que, bien por sus obligaciones o por gusto hacen vida nocturna estiman muchísimo el buen alumbrado de las vías públicas.

En este concepto Arriondas tiene algo que desear y es que, a pesar de que hay instaladas varias bombillas de cierta potencia en las calles principales, éstas aún no quedan lo suficientemente claras para el tránsito.

Por ello sería de desear que el Ayuntamiento estudiase este asunto y procurase poner focos de mayor potencia luminica con el fin de dejar las calles suficiente mente alumbradas.

### Sama de Langreo

## Dentro de breves días comenzarán las obras para embetunar las principales calles de Sama y La Felguera

Consignados ya los presupuestos en las cantidades necesarias, dentro de breves días comenzará ya a hacerse el acopio de materiales necesarios para, en cuanto entre el nuevo ejercicio, o sea en los primeros días de enero, empezar los trabajos.

Por lo que respecta a Sama, las primeras calles que se embetunarán serán las de Juan Alvarez Miranda y la de Dorado. Primeramente, y para hacer las pruebas, se embetunará una de las travías de nuestra villa.

Como en una de las sesiones de la Comisión Permanente se había acordado, ya hace tiempo, adquirir una máquina de embrear, el señor alcalde hará las gestiones necesarias a tal fin.

Así nos lo comunicaba ayer el señor Soldevilla, que nos dijo que desde ahora en adelante se dará un gran impulso a las obras municipales en proyecto.

### LAS OBRAS DE LA TRAJIDA DE AGUAS

Nos dijo también el señor Soldevilla que había estado ayer con el señor Casariego, ingeniero director de las obras de la trajida de aguas, quien le prometió que las obras se realizarán ahora por tres o cuatro sitios, a la vez, al objeto de imprimirles la debida actividad, para que puedan estar terminadas dentro del plazo reglamentarios.

### EL FIELATO DE ARBITRIOS EN LA ESTACION DE LANGREGO

Hace tiempo que nosotros hemos solicitado del teniente alcalde de La Felguera, señor Can, la instalación de un fielato

para los arbitrios, junto a la estación de Sama del ferrocarril de Langreo.

A raíz de nuestra petición se hicieron algunas gestiones; se estuvieron mirando los terrenos donde mejor podía quedar instalado y se mandó a Obras Públicas hacerse un proyecto para someterlo a la aprobación de la Permanente.

Desde entonces no hemos vuelto a saber nada de este asunto, ni si se ha hecho algo o no, y como ahora se ha creado un nuevo impuesto para el pescado, de lo que viene mucho por el ferrocarril de Langreo, se hace necesaria más que nunca la instalación del fielato para el cobro de los arbitrios.

### VIDA SOCIAL

Regresó de Madrid el estudio so joven don Daniel Fernández, que pasará las vacaciones de Navidad al lado de sus familiares.

### DECOMISO DE LECHE

En virtud del resultado del análisis, y por no reunir condiciones de salubridad, han sido decomisados sesenta y cuatro litros de leche, que corresponden a los expendedores siguientes:

Doña Marina Baragano, de Cortraso, 5 litros; doña Cándida González, de Carmen, 4; doña Anita González, de Siero, 30; don Vicente Fonseca, de Siero, 25.

### UN OBRERO HERIDO EN "LA MODESTA"

Sobre las once y media de la mañana de ayer, jueves, ocurrió en la mina "La Modesta", propiedad de Duro-Felguera, un accidente de trabajo, del que resultó gra

## La Felguera

### VIDA SOCIAL

Con motivo de asistir al homenaje que se tributará al nuevo párroco de Soto de Aller, don Plácido Suárez, se encuentra en ésta, el prestigioso arcipreste de Luanco, don Faustino Alvarez.

—De Madrid ha regresado el aventajado alumno de aquella Universidad don Fernando Grande Llanes.

—A pasar unos días a Pola de Siero, salió nuestro buen amigo don Emilio Gutiérrez, a quien deseamos le sea muy grata su estancia entre los polesos.

### PETICION DE MANO

Por don Celestino Morán, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita Palmira Alvarez, de apreciable familia de esta localidad.

La boda quedó concertada para el próximo mes de enero.

Nuestra felicitación a los novios y a sus respectivas familias.

### LA NOVENA EN HONOR DE LA PURISIMA

Con muchísima concurrencia de fieles se viene celebrando en nuestro templo parroquial la novena que las Hijas de María organizan todos los años en honor de la Purísima.

Hoy comienza el triduo que este año estará a cargo del notable orador sagrado R. P. Elorriaga, de la residencia de San Ignacio de Gijón.

### Trubia

#### VELADA TEATRAL

A beneficio de los socios del Casino Teatro de Trubia, se verificó el viernes pasado, en sus salones, una velada teatral que tenía como mayor aliciente el estreno de un monólogo titulado "No vuelvo más" y un sainete, "Sastre o comediógrafo", originales ambos del señor don Evaristo Aller Arguelles, joven literato de la localidad.

Precedió a estos estrenos una conferencia del mismo autor, sobre un tema tan sugerente como el de "Mesa revuelta. Cultura. Literatura y Arte", que fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba el salón.

La interpretación de las dos piezas escénicas corrió a cargo de los señores Villar, Hidalgo, Fernández Larrosa, Luengos y la señorita López, que cosecharon numerosos aplausos. El actor ovetense señor Lavandera fué también aplaudido en el recitado del monólogo.

Los entreactos fueron amenizados por la orquestita trubieca, para quien hubo también muchos aplausos.

Felicitemos al joven escritor y al Casino Teatro de Trubia, por el éxito alcanzado.

Se vio herido un picador, llamado Rosendo, que vive en la calle de la Nación, de esta villa.

Después de cuñado de primera intención en el botiquín de urgencia, fué trasladado al Hospital de la Empresa, donde el médico don Alfonso Suárez y el practicante don Paulino Alvarez le apreciaron la fractura del muslo derecho y otras diversas heridas en el cuerpo.

### MATIAS URDANGARAY

Sama de Langreo. - Automóviles alquiler, abiertos y cerrados. Avisos: Hotel Carolina, teléfono 43, y Garage Paris, teléfono 19.



## SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, don José Sela, y con asistencia de la mayoría de los concejales, celebró sesión extraordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, el pasado lunes, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos.

Aprobar las cuentas municipales del ejercicio de 1928.

Aprobar un presupuesto extraordinario para las obras de ampliación de la Escuela de Capataces.

Aprobar la propuesta de imposición de exacciones municipales.

Aprobar el expediente sobre concesión de orfandad a los hijos de don Lisardo García Jove, secretario que fué de este Ayuntamiento.

Reformar un artículo del Reglamento del Cuerpo de la Guardia de Policía Urbana, que se refiere al disfrute de permisos.

Aprobar la moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se asigne al empleado don Francisco del Prado la categoría de jefe de Sección, con el sueldo anual de 4.500 pesetas.

Aprobar el expediente de gratificación al empleado don José F del Rosal, por servicios extraordinarios.

### LICENCIA DE CAZA

Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de recoger las licencias de caza, remitidas por el Gobierno Civil, de los individuos Luis Lorenzo Rivas, de Cardeo; Valeriano Hevia, de Ujo; Fidel Fernández y Germán Fernández, de esta villa; Sabino González y Segundo Fernández, de Vegadotos; Manuel García, de Pedrova, y Marcelino Vázquez, de Santa Cruz.

### UN ANGEL MAS

Nuestros convecinos don Estanislao A. Morilla y su esposa pasan por el duro trance de haber perdido a su hijo Celestino, preciosa criatura de un año que era el encanto del hogar.

Enviamos a sus apenados padres nuestro sincero pésame.

### POR INCUMPLIMIENTO DE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE COMERCIOS

A los Comités paritarios del Comercio de la Alimentación y del Comercio en General, se tras-

ladan denuncias de la guardia de Policía Urbana, por incumplimiento del horario fijado para la apertura y cierre de los comercios afectos a los mismos.

### MULTAS A COMERCIANTES

Como resultado de la última visita girada a este concejo por uno de los inspectores de la Junta Provincial de Abastos, han sido multados por ésta varios comerciantes de esta villa y pueblos del concejo, por no tener la lista de precios, vender pan frito de peso y usar pesas defectuosas.

### LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Se han recibido Reales órdenes de concesión de beneficios del régimen de subsidios a familias numerosas, a los obreros de este concejo Alberto Maclás Villamañán, de Oñín; Avelino Martínez, de Rebollada; Faustino Alvarez, de Urbiés; Manuel Rodríguez, de Urbiés, y Vicente López, de Lago.

### DECOMISO

El activo veterinario de este concejo, don Alberto Muñoz, ordenó en el día de ayer la destrucción de un cerdo, atacado de cisticercosis.

### DE SOCIEDAD

Después de haber pasado unos días en esta villa ha salido para Santander y Bilbao, respectivamente, los distinguidos señores don Tomás Achabal y don Antonio Rodríguez.

—Pasa unos días en esta villa la distinguida señorita Pacita Alonso.

Regresó de Madrid, en donde cursa sus estudios, la bella señorita Saritina Buylla.

—Ayer saludamos en nuestra villa a don Gaspar Miguel Bueres, recientemente elegido secretario de este Ayuntamiento.

—De Madrid regresaron los alumnos de la Facultad de Medicina y Escuela de Ingenieros respectivamente, don Alfredo Alvarez y don Juan Balbo García.

—De Santiago de Compostela llegó ayer el alumno de la Facultad de Farmacia don Manuel Gutiérrez.

Si quiere aumentar sus ventas, anuncie en REGION



# Anuncios clasificados en secciones

## ARRIENDOS

SE ARRIENDA en buenas condiciones la antigua granja de "Prestin", finca con unas siete áreas de labor, más prado y arbolado, con abundante riego, vivienda y cuerdas. Está situada a ochocientos metros de Cangas de Onís y lindante con la carretera. Para informes, a sus dueños en la misma finca.

EN CASA nueva, San Roque, 1, alquilo piso primero con baño y grandes comodidades; poca renta. Informarán piso primero.

## VARIOS

OFICIAL de barbería se necesita en la de Bienvenido Iglesias. Calle Camposagrado, Mieres.

SE DESEAN tres huéspedes en familia. Calle San Isidoro, número 3, primero, izquierda.

SE CAMBIA coche turismo por camioneta, y se compra madera de nogal, seca. Informes: Canóniga, número 16, Oviedo.

PROFESORA, se ofrece para clases particulares o en familia. Informes, Uria, 68.

¡OJO! El 1729 es el teléfono de Bautista González, "El Morrudo", San Esteban de las Cruces. Mudanzas y transportes en general. Fabricación de sidra.

RAMON Méndez Mori (hijo), escultor dorador. Imágenes, Allares. Restauraciones. Talleres. Naranco, 20. Oviedo.

COMPRO de ocasión gramófonos y discos. M. Alvarez, 6, Oviedo.

COLABORADORES ambos sexos, representantes artículo novedad, faltan en partidos judiciales. "Italgráfica" Fray Ceferino, 26, Oviedo.

CHALET, se alquila o vende. Inmejorable situación; decoración espléndida; jardín. Razon: Uria, 12, entre-suelo.



EL APLAZAMIENTO DEL CONGRESO PEDAGOGICO ASTURIANO.—El Congreso Pedagógico Asturiano, como ya dijimos, no se celebrará en el mes de enero, por haber sido aplazado con objeto de que a él puedan asistir importantes representaciones que han de dar mucho realce al mencionado Congreso.

Este aplazamiento servirá además para que el Comité organizador prepare las cosas de tal forma que los numerosos congresistas disfruten de toda clase de facilidades durante los días que hayan de permanecer en la capital de la provincia.

A todos los inscriptos se les comunicará con la debida antelación la fecha exacta que se señale para celebrar el Congreso Pedagógico, y recibirán oportunamente la tarjeta de congresista.

Los maestros que hayan de ausentarse de esta provincia con motivo de las vacaciones de Navidad, sepan, pues, que el Congreso no se celebrará en enero. Los representantes de las Asociaciones de partido en la próxima Asamblea de la Federación, determinarán la fecha en que haya de celebrarse.

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.—En la Escuela Normal de maestros de Madrid se celebrarán, durante los días 27 al 30 del actual, la Asamblea de la Confederación Nacional de maestros.

Entre los diversos actos que con tal motivo habrán de verificarse, figura la elección de presidente, secretario y tesorero, y varias interesantes conferencias explicadas por el doctor Palanca, inspector provincial de Sanidad de Madrid; señora Brohigas, inspectora de primera enseñanza de León; señor Riéra Vidal, inspector de Toledo; el director de la Normal de Gerona y otros señores asambleístas.

También se discutirán diversos

asuntos pedagógicos y sociales; se tratará de conseguir mejoras para los maestros del segundo escalafón; se discutirá una ponencia abogando por la Asocotra acerca de la conveniencia de celebrar un Congreso Pedagógico en Barcelona o Sevilla, antes de que se terminen las Exposiciones.

Para asistir a esta Asamblea, la Confederación ha conseguido rebaja en los ferrocarriles, que girará desde el 22 al 29 del actual, para la ida, pudiendo regresar del 28 de diciembre al 9 de enero.

SE PIDE LA SUPRESION DE LAS OPOSICIONES RES-TRINGIDAS.—Se ha dirigido al Ministerio de Instrucción pública por la Confederación Nacional de Maestros, una instancia pidiendo la supresión de las oposiciones para ascender en el Escalafón, por los trastornos que proceden en el normal ascenso de los que figuran en las diversas categorías, y proponiendo que las vacantes todas se den al ascenso por antigüedad, único turno que debe existir.

Como compensación proponen se establezcan premios equivalentes a un ascenso, sin efectos escalonales, para las maestras y maestros que por méritos excepcionales y mediante las pruebas necesarias, se crean merecedores de ellos.

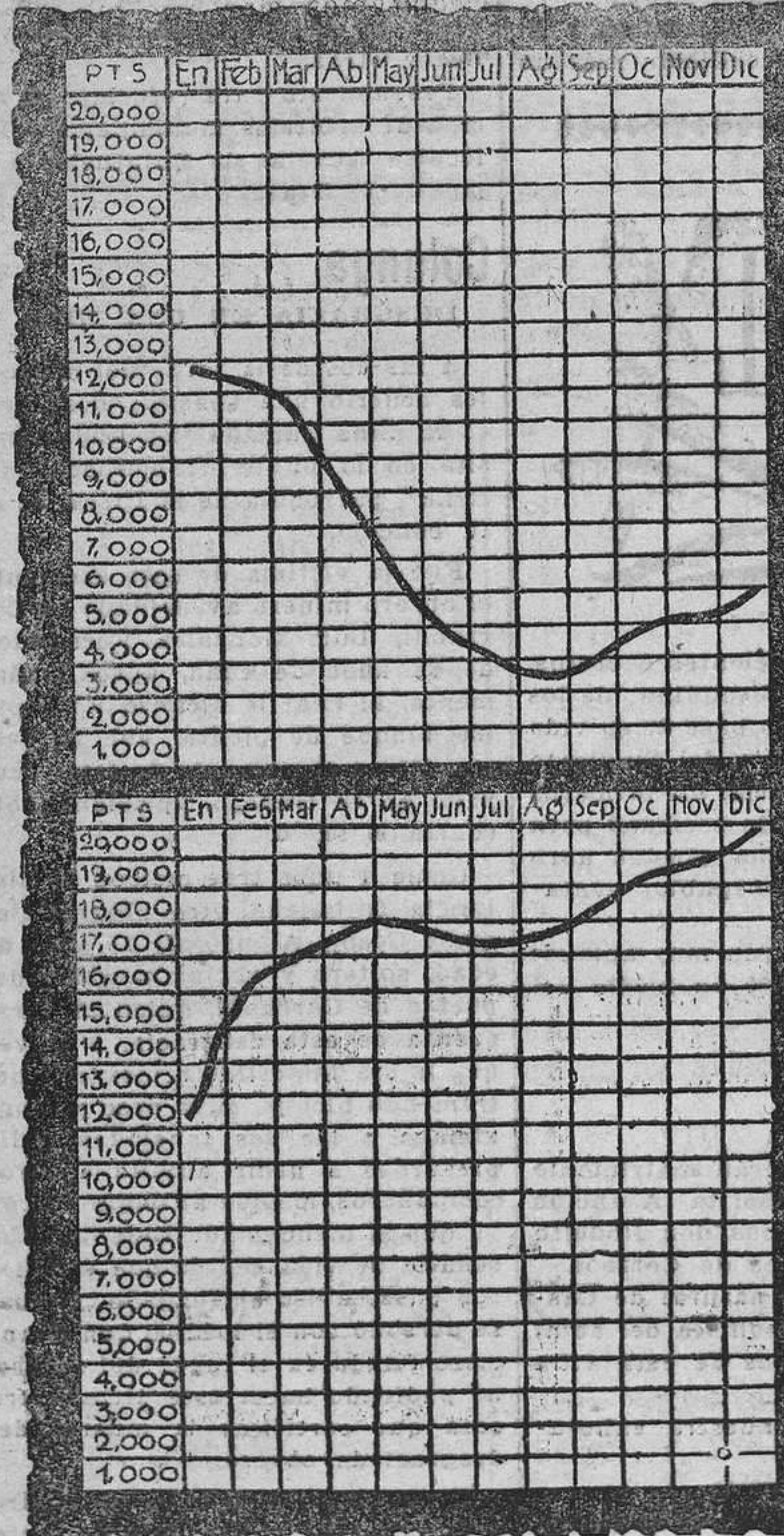
OTRA PETICION.—La misma Confederación ha solicitado del ministro de I. P. que se distribuyan en 1930 las Escuelas de nueva creación, en lo que se refirió a sus sueldos, entre las categorías del escalafón comprendidas entre 4.000 y 8.000 pesetas.

Asimismo pidió la suspensión de la categoría de 3.500 pesetas.

EXCEDENCIA.—Le fué concedida a doña María Clotilde Fernández Murias, maestra de Cerdedo, en Degaña, la excedencia de su cargo por un tiempo mayor de un año y menor de dos.

**LA ESMERALDA**  
MELQUIADES ALVAREZ, 6. TELEFONO 3324.  
Calzados de lujo.—Especialidad para señoras

Invitamos a nuestros lectores y anunciantes a comprobar que REGION es el periódico de Asturias de más tirada



**¿HAN BAJADO SUS VENTAS?**

**¿ASPIRA VD. A QUE VUELVAN A SUBIR?**

Anuncie metódicamente en "REGION" nunca como ahora ha sido tan necesaria una publicidad intensa y meditada. Cuando los mercados están saturados de mercancías y bajan los precios, la única salvación del industrial y del comerciante, en la lucha por la competencia, es el arma de la CALIDAD y la de la MARCA

**LA PUBLICIDAD EN ESTA LUCHA DEJEMPEÑA UN PAPEL DECISIVO.**

Consulte su caso, sin compromiso, con **PUBLICITAS**

Organización Moderna de Publicidad  
Calle Uria, 70 **OVIEDO** Teléfono 2164  
Apartado 99

y ella estudiará para Vd. una estratégica distribución de anuncios, para ayudarle a dar a conocer sus artículos.

## NOTAS VARIAS

MATERIAL DE ENSEÑANZA.—A propuesta del Instituto de Material científico, por el Ministerio de Instrucción pública, se ha concedido a la Escuela de Artes y Oficios artísticos de esta capital, la cantidad de 955 pesetas para el taller de vidriería artística.

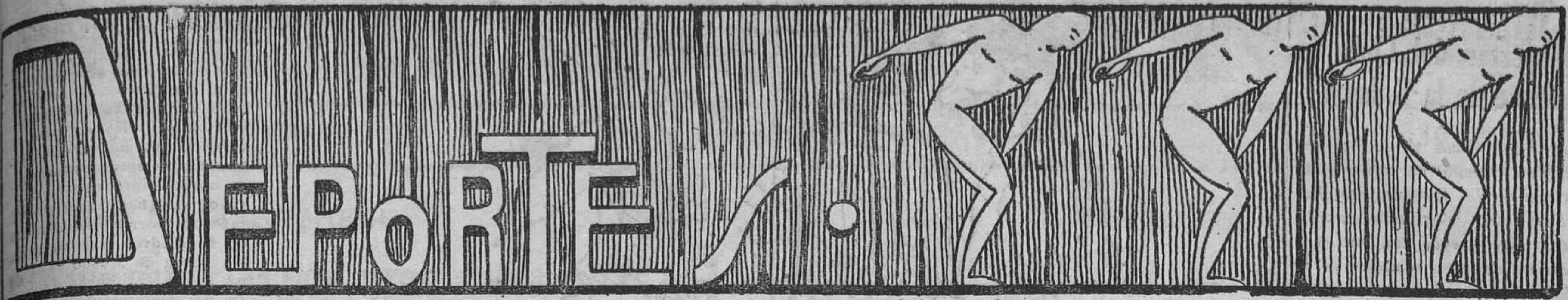
También se concedieron a la Escuela Normal de maestros de Oviedo 150 pesetas para la clase de Literatura española; doscientas para la de Matemáticas, y 150 para la de Ciencias físicas y naturales.

Y a la Escuela Normal de maestras, para la clase de Geografía se le conceden 722 pesetas.

LICENCIA.—Al oficial de Correos, adscrito a la estafeta de Cudillero, don Eduardo Alonso Rico, le fueron concedidos treinta días de licencia por enfermedad.

SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE GIJON PARA HACER OPERACIONES DE DESINFECTACION ETC.—Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación se ha concedido al Ayuntamiento gijonés la autorización correspondiente para que pueda practicar operación de desinfección, desinsectación y desratización en el término municipal, con la obligación de dar cuenta a la Dirección general de Sanidad y a la Inspección provincial de tener establecido en toda su plenitud el servicio para que se pueda realizar la correspondiente inspección.

Lea usted todos los días **REGION**



## Los jugadores, culpables de lo que ocurre al Oviedo, deben ser los más interesados en encontrar el remedio

Se han puesto tan boca arriba las cartas, que sería hurtar el cumplimiento del deber no insistir sobre el candente tema de la situación del Real Oviedo.

Como la cuestión es muy compleja hemos de seguir ocupándonos de ella en cuantas facetas podamos ver.

Nuestro escrito de ayer pudo haber servido para poner en evidencia que no sentimos malquerencia alguna hacia los jugadores; con eso por delante, nos atrevemos a decirles.

Vuestra es la culpa de lo que está ocurriendo al Oviedo. El club no cuenta con una Directiva que reparta a todos los sacrificios y responsabilidades, cuando es preciso abandonar ocupaciones y comodidades en servicio del Club y cuando fué, supo unir a todos otros intereses, el de sacrificar su bolsillo en forma que puede tener pocos o ningún término de comparación.

En sus relaciones personales con vosotros, todos y cada uno tenéis sobrados motivos para afirmar, más que directores, buenos amigos dispuestos siempre a la atención y el favor y ¿cómo ha correspondido? Permittedo el club llegara a esta situación; mirando por cima del hombre sus intereses, los deportivos económicos, que no pueden desentenderse.

Falta de interés en el juego, falta de interés en la preparación y en la contera, despreocupación completa de las normas a seguir para conservar las facultades, la "esta en punto" indispensable para poder rendir en proporción a las posibilidades calculadas cuando se firmó el contrato.

Todo esto, ya decimos antes, traduce en el espectáculo lamentable que da el equipo al más en partidos que nada tiene de dificultades, agotado, rendido vencido sin lucha, entregado al contrario casi incondicionalmente eliminado esto en algunos jugadores que, en vez de hombría, energía de machos en lucha, ofrecen poco más que como unos chicos que no pueden mover ni un dedo.

¿Que el mal no es general? ¿Que no todos se encuentran en el mismo caso? Más que confortados ya lo decimos ayer, pero más interesado que los jugadores en que se eliminen temporal o definitivamente que no merezcan continuar triunfos y fracasos son "del Oviedo" y es pasarse de bueno llegar a tanto, el ver con calma por unos pierden otros,

que a fin de cuentas, a la afición lo que le interesa es "el equipo", sus triunfos o fracasos y no los méritos o tasas de un jugador determinado.

No puede haberos pasado desapercibido, que la afición os abandona a toda prisa, que nadie quiere oír hablar de fútbol, de "vuestro fútbol" y que esto se traduce en entradas ridículas que producen ingresos risibles con la inmediata consecuencia de un nuevo desequilibrio económico que vosotros tendréis que tocar más o menos pronto.

¿Remedios al mal? Poner alma, interés, amor por el club en los partidos; luchar noblemente, pero con toda entereza; vincular el propio al honor del club; vencidos o vencedores, poder mostrarse siempre en el terreno de quien ha cumplido con exceso sus deberes.

### Sama de Langreo

#### INTERESANTE PARTIDO PARA EL DOMINGO

El próximo domingo correspondéles jugar en Torre de los Reyes, en partido de campeonato, al Racing Club de Mieres y al de Sama.

Este encuentro era el señalado para el día 10 de noviembre, que fué suspendido a causa de la lluvia.

Será el señor Rúa, colegiado gijonés, el encargado de dirigir la contienda, aunque nosotros suponemos que después de su "hazaña" del domingo en La Felguera, renunciará este arbitraje.

#### LAS CONSECUENCIAS DE UN PARTIDO

Nuestro querido amigo el señor Cambor, comentado el partido jugado el domingo entre el Círculo Popular de La Felguera y el Reing de Sama, entre otras cosas, dice que "los de la villa hermana debieron venir a lamentar con el Popular, para que éste les cediese los puntos, por no hacerle falta a él para nada".

Mucho nos sorprende esta advertencia, pues el señor Cambor no debe ignorar que el ponerse dos equipos de acuerdo para cederse los puntos uno a otro, está severamente penado por las reglas del fútbol, pues en el momento que se compruebe esto, los dos clubs pasarán, automáticamente, a la clase inferior inmediata.

Que cada jugador sea para sí el juez más severo y que todos se pongan incondicionalmente a las órdenes de sus directivos para encontrar buenas sus determinaciones, es más, recabar de ellos un mayor rigorismo en las exigencias, que quienes forman la Directiva del Oviedo son perfectos caballeros que aún cuando quisieran, no sabrían aprovecharse en perjuicio vuestro de esa patente que les dierais.

Esto y dejar de lado murmuraciones de plazuela, deshacer esas ridículas "capillitas" en que estáis divididos, es todo lo que se necesita para que el Real Oviedo, vosotros, seáis, no el mejor equipo de España, pero sí el que podéis ser, que es desde luego con muchos puntos sobre el que es, que lo que faltare para complementar vuestra labor, la Directiva se encargaría de ponerlo.

Y continuaremos con lo mismo, pero otro día y viendo la cuestión desde otro punto de vista, "cargando con su vela" a la afición, que también ésta tiene por qué aguantarla.

### Nosotros, lo que hemos censurado es que el Círculo Popular, después de haber cedido los puntos al Racing de Mieres, tanto en casa como en el Batán, alineando jugadores no sólo no federados, sino que hasta castigados por la Federación Regional, como sucedió con Carcedo, que fué alineado en Mieres, haya hecho ese acopio de energías, que desperdigó durante todo el campeonato, para ese partido en que él no ventilaba nada, mientras al Racing le importaba mucho.

Y no queremos extendernos en más consideraciones, porque las cosas desagradables, vale más olvidárselas pronto.

### LA ASAMBLEA DE JUGADORES DE BOLOS, EN SAMA

Habiendo sido aplazada la Asamblea de representaciones de las Sociedades de bolos de la provincia, a petición de algunas de éstas, tan importante reunión se celebrará definitivamente el próximo domingo, día 15 del actual, a las tres y media de la tarde, en Casa Damián, siendo innecesario hacer resaltar la extraordinaria importancia de esta Asamblea, la que en ella se fijarán los jalones para la constitución y funcionamiento de la Federación Regional de Bolos.

### Turón

#### EL PARTIDO DEL DOMINGO

Como habíamos anunciado, el pasado domingo se celebró en el campo del Deportivo, el partido amistoso, entre el titular y el Racing de Mieres.

Creíamos que el equipo casero se presentaría completo, y, de consiguiente, el encuentro sería interesante, pero no fué así.

El Deportivo presentó nada menos que cinco reservas, por lo que el partido careció de interés; fué, sencillamente, un entrenamiento para el Racing, que ante un enemigo débil, y desentrenado, dominó en la mayor parte del tiempo, y logró la victoria, por la mínima diferencia.

Tuvo, sin embargo, fases de alguna emoción, pero fueron pocas; en general, el encuentro careció de interés.

Ni los locales pusieron el ardor y la codicia de otras veces, ni los de Mieres descollaron con la rapidez y el juego combinado que, en muchas ocasiones, hemos aplaudido.

Unos y otros fallaron repetidas veces goles en la misma puerta, que parecía más difícil echar los fuera, que convertirlos en tantos.

Terminaron el primer tiempo empatados a uno, y daban fin al segundo, con el empate a dos, pero, en los últimos minutos, Mieres deshizo éste con un nuevo tanto, que les valió el triunfo, muy merecido por cierto, ya que, repetimos, el dominio le correspondió en su mayor parte.

Anotaremos unas buenas para das de Pedro, que sustituyó a Severiano en la puerta turonesa, y la oportunidad característica del defensa Redondo, gracias al cual no subió unos grados más el marcador en la casilla forastera.

Y, nada más.

#### EL DEPORTIVO, CAMPEON DE SU SERIE

Definitivamente, el Club Deportivo de Turón ha escalado una vez más el primer puesto del campeonato.

Este modesto equipo, que en los comienzos del torneo, figuraba en último lugar y era considerado por muchos como indiscutible "colista", ha sabido imponerse, ante el asombro de sus detractores, a sus fuertes rivales, y cobrando energías, ha ido eliminando, día tras día equipos que, por su historial y alta escuela, estaban muy lejos de

suponer que pudieran ser vencidos por el actual campeón de la serie B.

El empate del domingo en La Felguera significa para el Racing de Sama un descenso notable para clasificarse en los primeros lugares.

Con este resultado, el Deportivo de Turón queda, oficialmente, declarado campeón, toda vez que ya ninguno de los partidos que faltan por jugar pueden decidir lo contrario.

A sus once puntos sólo puede llegar el Racing langreano, pero así y todo, Turón llevará la ventaja sobre aquél del goal "average".

Por otra parte, y juzgando por el resultado del domingo, su triunfo sobre el Racing de Mieres y la Sportiva (en su campo) no deja de ser problemático.

Declaramos sinceramente ser admiradores del Racing Club de Sama, desde hace tiempo, al que reconocemos méritos suficientes para figurar en primera categoría, y sentiríamos que un nuevo tropiezo le deje eliminado de este campeonato, del que, hasta hace pocos días, era el favorito.

**BANCO GIJONES DE CREDITO**

**Capital: 12 millones de Ptas.**

DOMICILIO SOCIAL

**Corrida, núm. 48-GIJON**

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

**BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA

Intereses tres y medio por ciento

Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo

A seis meses	3 1/2 por 100
A un año	4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

**CAJAS PARA CAUDALES**

a prueba DE FUEGO

**ROBO Y SOPLETES**



Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER, BILBAO, Atam. S. Mamés, 29 al 33.

**AGENTES**

**Hermanos García Alvarez**

Calle Campomanes, 10

**OVIEDO**

**MECANOGRAFIA. PREPARACION COMPLETA**

M. Alvarez, 6. Oviedo

ASTURIAS EN AMERICA

**El despertar del Club Tinetense de la Habana**

Con este mismo título ha publicado un artículo en una revista asturiana de La Habana, don Pablo Fernández, elogiando cumplidamente las nuevas tendencias e iniciativas de esta sociedad y la implantación de algunas reformas que darán como resultado el revivir de este club en el que tantas esperanzas tienen puestas los hijos de Tineo.

Entre otras cosas dice el mencionado articulista que el Club Tinetense ha implantado en su seno el Comité de Damas, con lo cual ha sabido rodearse de un conjunto de mujeres que, con el calor que prestan siempre a toda iniciativa, y con el arrollador triunfo de su belleza, garantizarán el éxito de las mil iniciativas que se han de llevar a la práctica.

Algunas otras novedades ha introducido este Club en su actuación, novedades de las que no hemos de dar cuenta por su extensión.



**BOLSA DE MADRID**

Facilitada por el Banco de Oviedo

Día 12 de diciembre de 1929.

**FONDOS PUBLICOS**

4 por 100 Interior .....	73,60
4 por 100 Exterior .....	—
5 por 100 Amortizable, 1920 .....	91,25
5 por 100 id., 1917 .....	89,85
5 por 100 id., 1926 .....	—
5 por 100 id., sin impuesto .....	101,00
5 por 100 id., con impuesto .....	87,50
Deuda Ferroviaria .....	100,00
Cédulas B. Hipotecario, al 6 por ciento .....	108,20
Cédulas id. id., al 5 .....	97,20
Cédulas id. id., al 4 .....	*94,00

**VALORES INDUSTRIALES**

Banco de España .....	*597,00
B. Hipotecario de España .....	478,00
B. Español de Crédito .....	448,00
Banco Río de la Plata .....	*231,00
B. Hispano - Americano .....	232,00
Tabacos .....	228,00
Petróleos .....	134,00
Explosivos .....	1077,00
La Unión y el Fénix Español .....	*415,00
Nortes .....	553,00
Alicantes .....	524,00
Hidroeléctrica Española .....	—
Telefónica (preferentes) .....	*106,00
" " (ordinarias) .....	*131,50
Acciones Duro-Felguera .....	97,00
Compañía Madrileña de Tranvías .....	*129,00
Compañía Española Minas del Rif (portador) .....	575,00
Ide. Española Minas del Rif (nominativas) .....	535,00
Acciones ordinarias Azucarera .....	65,50
Azucarera, sin estampillar .....	*80,50
Azucarera, estampilladas .....	*80,00
Obligaciones - Fábrica Mieres .....	*97,00

**CAMBIOS**

Francos .....	28,40
Francos belgas .....	—
Francos Suizos .....	—
Libras .....	*35,03
Liras .....	—
Dólares .....	7,20
Marcos oro .....	—



—Para mi casamiento he pedido una ración de alcohol y me han dado dos litros de aguardiente y cuatro litros de vino. Un poco para mí; pero ¿qué puedo yo dar a los convidados? (Del "Sondagsnisse Strix", Estocolmo).



**Vida Social**

**BODA DISTINGUIDA**

En la iglesia parroquial de San Juan, se celebró en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Carmina Aspiroz, hija de nuestro buen amigo don Joaquín, inspector principal de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, con el joven teniente de infantería con destino en el Regimiento del Príncipe, don José Ramos Cabello.

La novia vestía un delicado y hermoso traje blanco que hacía resaltar sus encantos naturales, por lo que al penetrar en el templo dando el brazo a su padrino, que lo fué don José Ramos Bazaga, padre del novio y Comisario Regio Agregado a la Embajada de España en París, produjo murmullos de admiración.

El novio vestía de militar y daba el brazo a su madrina, la señora doña Edisia Aspiroz, hermana de la novia.

Bendijo la santa unión, el coadjutor de la parroquia don Ramiro Paredes, quien en una elocuente plática, expuso con cálidas palabras la importancia del Sacramento del Matrimonio.

Firmaron el acta matrimonial como testigos por parte de la novia don Antoliano Gayo y don Teófilo Zorita y por la del novio, su compañero el teniente de Infantería don Gerardo Albornoz. La representación del Juzgado la ostentó el hermano de la novia don José Aspiroz.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, los novios y los numerosos y distinguidos invitados se trasladaron a uno de los más importantes hoteles de la capital, donde se celebró un espléndido banquete.

Entre los invitados figuraban, las distinguidas señoras de Bazaga, García (D. Luis), Aspiroz (D. Primitivo), Muñiz (D. Aciselo), García (D. Ramón), Aspiroz (D. José), Gayo (D. Antolín), Muñiz (D. Fernando), Muñiz (don José), Hevia (D. Francisco).

Las encantadoras señoritas Manolita García, Cuini y Mimi Villiesid, Luz Villa, Esperanza F. Giso, Fermína y Elisa Conty, Maruja Ramos y Lolina Carbajo.

Señores don Luis García, don Primitivo Aspiroz, don Dionisio

Muñiz, don José Carbajo, don Aciselo Muñiz, don Ramón García, don José Muñiz, don José Villa, don Miguel Aspiroz, don Arsenio F. Giso don Eusebio Carbajo, don Carlos Aspiroz don Fernando Muñiz, don Benito Ramos, don José Carbajo (hijo), don Miguel Martín, don Fernando García, don Angel Muñiz, don Amador Balbás y el doctor Salazar.

Una vez terminado el banquete, la notable orquesta que en el transcurso del mismo ejecutó un escogido concierto, fué la encargada de amenizar el baile que duró varias horas.

A los señores de Ramos-Aspiroz, que ayer salieron a recorrer varias capitales de España y del extranjero, les deseamos una perdurable luna de miel, y damos nuestra más sincera felicitación, que hacemos

En vista de los informes que dan espontáneamente los lectores de REGION que han visitado a Sevilla, utilizando las ventajas concedidas por este periódico, hemos decidido—sin perjuicio de organizar en su día el tren especial a aquella Exposición—mantener en vigor el ofrecimiento extraordinario de referencia, por todo el tiempo que permanezca abierto el Certamen Iberoamericano.

En su consecuencia, a cuantas personas deseen adquirir nuestros carnets de viaje, les recordamos que, POR 318 PESETAS, EN PRIMERA CLASE, Y 173 PESETAS EN TERCERA, podrán ir y venir a Sevilla, con billete valedero por treinta días; dispondrán de autobús en la estación, a la llegada y a la salida; se alojarán en la Ciudad Jardín tres días, con pensión completa, comprendidas las propinas, impuestos, etc.; tendrán pase de libre circulación por los tranvías de la ciudad; disfrutarán de pase de libre entrada a la Exposición y de descuento en el Parque de atracciones de la misma.

Además podrán alargar su estancia en la ciudad andaluza, mediante el abono de los pluses señalados, y detenerse en su viaje de ida y vuelta en los puntos que deseen.

Hasta ahora ninguna agencia turística ha podido superar las ventajosísimas condiciones que REGION pone a la disposición de sus lectores.

extensiva a sus apreciables y distinguidos familiares.

**VIAJES**

En el expreso de ayer salió para Madrid el presidente de la Diputación provincial, don José Cuesta Fernández.

También salió para la Corte el ingeniero municipal don Alfonso Sánchez del Río.

Para el mismo punto marchó el director del Banco de Oviedo, don Eugenio Zarracina.

Regresó de Palencia la encantadora señorita Mercedes Campa, que pasó una larga temporada en aquella capital.

Ha salido para la Corte el industrial don Fernando Orejas.

Ayer se encontraba en Oviedo el digno Juez de primera instancia de Siero don Rufino Avello.

**BANQUETE HOMENAJE A LOS CANTANTES ASTURIANOS**

Tenemos noticias de que el banquete a los simpáticos cantantes asturianos "Cuchichi", Miranda, "Botón" y Claverol, que tendrá lugar el próximo domingo, habrá de constituir un rotundo éxito, teniendo en cuenta el gran pedido de tarjetas.

El banquete será en el Restaurant Campoamor.

Conforme tenemos advertido, acudirán al acto, invitados por la Comisión organizadora, el Ilmo. Sr. Director general de Industrias y Corporaciones, don César Madariaga, y las autoridades locales y provinciales, imponiéndoles aquél las insignias de la Medalla del Mérito Artístico, que les fueron regaladas por suscripción popular.

La Comisión está recibiendo constantes encargos de tarjetas de toda la provincia.

Continuaremos dando cuenta de la marcha de este homenaje, que promete tan grande éxito, para el cual pueden recogerse las tarjetas, hasta mañana, sábado, en los lugares designados.

DE AQUI Y DE ALLA

**EL MUSEO DE LA MUERTE**

Los rusos que han modificado la forma de gobierno de su país; los rusos que han intentado nuevos cauces para las corrientes artísticas y cuya producción cinematográfica —sobre todo— es tan estimada —sobre su novedad principalmente, por los rusos que han cambiado también la forma de las piezas de su ajedrez, desean inaugurar ahora un Museo de tendencia nueva, un museo de denominación desconocida, que ha de llamarse, en adelante, el "Museo de la Muerte".

La Oficina Central Soviética de Ciencias, basándose en que las regiones siberianas, cubiertas perpetuamente de hielo, son un enorme cementerio de animales, cuyos cadáveres se encuentran en muy buen estado de conservación, ha acordado la creación de este Museo, que nosotros llamaremos de Ciencias Naturales, pero al que hay que ponerle un nombre en consonancia con la idea que por el mundo se tiene de la U. R. S. S., un nombre que suene a guerra y que tenga el olor y color repulsivo de sangre; por eso le llamarán "Museo de la Muerte", en cuya denominación mejor cuadraría una colección de mascarillas de los zarés y una serie interminable de reproducciones de los instrumentos de tortura usados por los bolcheviques para imponerse en su afán de supremacía.

Contentémonos con que en el Museo aludido sólo se coloquen los cadáveres, muy bien conservados, de animales cuya existencia se remonta a millares de años y a los que se ha abierto la blanca tapa de su féretro para exponerlos a la contemplación de los curiosos y sabios como unas momias del Perú.

**EL ARBITRIO SOBRE LOS BADENES**

**¿Se ha denegado la aclaración de la sentencia?**

El abogado de las Consistoriales ha presentado un escrito en la Audiencia solicitando aclaración de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo declarando ilegal la tarifa contenida en la Ordenanza del Ayuntamiento de Oviedo referente al arbitrio sobre badenes destinados a paso de automóviles.

Aunque oficialmente nada se sabe, tenemos entendido que el referido Tribunal ha resuelto la petición formulada en el sentido de no haber lugar a la aclaración que se interesa, confirmando en todas sus partes la referida sentencia.

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**Mañana dará una conferencia don Claudio Sánchez Albornoz**

Invitado por la Facultad de Derecho, don Claudio Sánchez Albornoz, catedrático de la Universidad Central, pronunciará una conferencia mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el ramfio de la Universidad, sobre el siguiente tema:

"Los árabes y el origen del feudalismo"